



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Iztapalapa

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD IZTAPALAPA
DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
POSGRADO EN CIENCIAS ECONÓMICAS

“Análisis de la participación de la unidad doméstica asalariada en la reproducción de la clase trabajadora y la fuerza de trabajo”

IDÓNEA COMUNICACIÓN DE RESULTADOS

**QUE PARA OBTENER EL GRADO DE
MAESTRO EN CIENCIAS ECONÓMICAS**

PRESENTA

JONATHAN SÁNCHEZ NAVA

MATRÍCULA: 2241800379

Correo: Jonathan.21388818c@gmail.com

DIRECTOR

DR. ROBERTO ESCORCIA ROMO

JURADO

PRESIDENTE: DRA. ANA ALICIA PEÑA LÓPEZ

SECRETARIO: DR. CARLOS ALBERTO DUQUE GARCÍA

VOCAL: DR. ROBERTO ESCORCIA ROMO

Iztapalapa, Ciudad de México a 13 de enero de 2026

AGRADECIMIENTOS

Agradezco a la Universidad Autónoma Metropolitana y a la sociedad mexicana por contribuir en mi formación como Maestro en Ciencias Económicas. Agradezco también a mi asesor, el Dr. Roberto Escorcía Romo por sus comentarios y asesoría, cuyo apoyo ha favorecido a esta ICR para presentar una investigación pertinente y robusta.

Agradezco a mi familia, mi madre, hermanos y abuelos por el crecimiento que me dieron.

Agradezco a mis amistades y compañeros de trabajo. Principalmente a Mónica y mis compañeros del Grupo de Ahorro Solidario Panteras, que me han escuchado y aconsejado en las cuestiones de la vida diaria. Lo mismo agradezco a Zarett y Daniel por compartir conmigo la formación en la maestría.

Finalmente, agradezco a esas personas con las que he construido un lazo y han compartido conmigo experiencias memorables.

“No es rico quien mucho tiene. Sino quien mucho da.”

E. Fromm (1956). El arte de amar.

“La facultad de la razón, del amor, de la creación artística e intelectual, todas las facultades esenciales crecen al ejercitarlas.”

E. Fromm (1991). Tener o Ser.

“La alegría es el paso del ser humano de una menor a una mayor perfección.”

B. Spinoza (2007[1677]). Ética demostrada...

Índice

RESUMEN.....	1
ABSTRACT	1
INTRODUCCIÓN.....	3
1. Génesis histórica de la Unidad Doméstica Asalariada (UDA)	7
1.1. Formación de la clase trabajadora.....	7
1.1.1. Separación entre lo público y lo privado.....	11
1.2. Aparición de la familia moderna asalariada.....	12
1.2.1. El origen de la familia.....	12
1.2.2. Subordinación de la mujer en la unidad doméstica y la familia	14
1.2.3. La familia feudal.....	15
1.2.4. Las familias modernas: burguesa y asalariada	16
1.2.4.1. La familia del burgués capitalista	17
1.2.4.2. La familia del trabajador asalariado	18
1.2.5. La unidad doméstica frente a la familia	20
1.3. Unidad Doméstica Asalariada (UDA)	21
1.3.1. La unidad doméstica: entre lo público y lo privado.....	23
1.4. Conclusiones del apartado	24
2. Economía política del trabajo doméstico no remunerado (TDNR).....	28
2.1. Concepto y naturaleza del trabajo doméstico.....	29
2.2. El papel del trabajo doméstico en el capitalismo	33
2.2.1. El debate clásico.....	34
2.2.1.1. Las formas en que se reproduce la fuerza de trabajo y las relaciones sociales de producción	34
2.2.1.2. ¿El trabajo del ama de casa produce valor de cambio?.....	35
2.2.1.3. ¿El TDNR contribuye a la plusvalía capitalista?.....	36
2.2.2. Teoría de la reproducción social (TRS)	38
2.2.2.1. Reproducción de la fuerza de trabajo	38
2.2.2.2. Las formas en que se reproduce la fuerza de trabajo	39
2.2.2.3. El salario.....	40
2.2.2.4. El papel de la familia trabajadora desde la perspectiva de la TRS.....	41
2.2.2.5. Reproducción fuera del espacio de la UDA.....	42

2.2.2.6. División sexual del trabajo en la reproducción de la fuerza de trabajo en la sociedad capitalista.....	43
2.2.2.7. ¿Clase, género o raza?.....	44
2.2.2.8. Subordinación de la reproducción de la fuerza de trabajo a la acumulación capitalista.....	45
2.2.2.9. Más allá de la reproducción de la fuerza de trabajo	46
2.3. Conclusiones del apartado	47
3. Participación de la UDA en la reproducción de la clase trabajadora y la fuerza de trabajo	52
3.1. El modo de producción capitalista y el trabajo productivo.....	53
3.1.1. El modo de producción capitalista.....	53
3.1.2. El trabajo productivo en la sociedad capitalista	54
3.2. Trabajos reproductivo y doméstico en la sociedad capitalista	56
3.2.1. Trabajo reproductivo.....	56
3.2.2. Trabajo Doméstico.....	59
3.2.2.1. El trabajo doméstico no crea valor	60
3.2.3. Distribución desigual de los trabajos reproductivos y el TDNR	62
3.3. Reproducción de la clase trabajadora y de la fuerza de trabajo.....	63
3.3.1. El salario	65
3.3.2. Combinaciones entre mercancías compradas con el salario y TDNR	65
3.3.3. Contribución del TDNR a la plusvalía.....	66
3.3.4. Necesidades donde las mercancías no llegan	67
3.4. Conclusiones del apartado.....	68
CONCLUSIONES GENERALES.....	70
AGENDA DE TRABAJO.....	71
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	72

RESUMEN

En la sociedad capitalista, la reproducción de la clase trabajadora es de vital importancia porque es ella quien aporta la única mercancía cuyo valor de uso es la formación de valor: la fuerza de trabajo. Esta investigación analiza la forma en que la unidad doméstica asalariada (UDA) participa dentro la reproducción de la clase trabajadora y la fuerza de trabajo desde una perspectiva teórica. La UDA, históricamente constituida por el dominio patriarcal de la familia monógama y por la separación del trabajador directo de sus medios de producción, se coloca en el debate frente al concepto de familia por no sólo considerar los lazos filiales, maritales y de hermandad, sino también por contemplar la clase social, el espacio de residencia y la forma en que organiza el trabajo. En la economía política ha habido amplias discusiones acerca del trabajo que reproduce a la clase trabajadora, entre los que destacan el llamado *debate clásico*, de los 60 y 70 del siglo XX, y la teoría de la reproducción social por focalizar al modelo de familia nuclear heterosexual y la producción social de plusvalía. Así, la UDA reproduce a la clase trabajadora y la fuerza de trabajo por medio del trabajo doméstico no remunerado, principalmente realizado por mujeres, donde se satisfacen necesidades para su mantenimiento diario y relevo generacional, atendiendo necesidades físicas y mentales para formar trabajadores que puedan ser empleados por el capital. En la formación social capitalista, la reproducción de la clase asalariada y su fuerza de trabajo está subordinada al objetivo de la valorización del capital. El aporte de esta investigación consiste en analizar sistemáticamente cómo la UDA contribuye con dicha reproducción.

Palabras clave: Marxismo, mano de obra y empleo, estructura familiar, análisis de las economías domésticas

ABSTRACT

In capitalist society, the reproduction of the working class is of vital importance because it is the working class that provides the only commodity whose use value is the formation of value: labor power. This research analyzes how the wage-earning household unit (WHU) participates in the reproduction of the working class and labor power from a theoretical perspective. The WHU, historically constituted by the patriarchal domination of the

monogamous family and by the separation of the direct worker from his means of production, is placed in the debate against the concept of family because it not only considers filial, marital, and sibling ties, but also contemplates social class, place of residence, and the way in which work is organized. In political economy, there have been extensive discussions about the work that reproduces the working class, notably the so-called classical debate of the 1960s and 1970s and the theory of social reproduction, which focuses on the heterosexual nuclear family model and the social production of surplus value. Thus, the WHU reproduces the working class and the labor force through unpaid domestic work, mainly performed by women, where needs for daily maintenance and generational replacement are met, attending to physical and mental needs in order to train workers who can be employed by capital. In capitalist society, the reproduction of the wage-earning class and its labor force is subordinate to the goal of capital appreciation. The contribution of this research is to systematically analyze how the WHU contributes to this reproduction.

Keywords: Marxism, labor and employment, family structure, analysis of household economies.

INTRODUCCIÓN

En la sociedad capitalista la reproducción de la clase trabajadora es de vital importancia, pues es ésta la poseedora de la única mercancía cuyo valor de uso es la creación de valor. La presente investigación se pregunta a nivel teórico cómo es el proceso que reproduce a la clase trabajadora y su fuerza de trabajo en la sociedad capitalista, o más específicamente, qué papel juega la unidad doméstica asalariada (UDA) en dicho proceso. De este modo, el objetivo general de esta investigación es: analizar la participación de la unidad doméstica asalariada en la reproducción de la clase trabajadora y la fuerza de trabajo en la sociedad capitalista. Tal objetivo pretende ser alcanzado mediante la lectura crítica de parte de la literatura especializada en la formación de la clase trabajadora, la formación de la familia de esta clase social, el trabajo doméstico no remunerado (TDNR) que desempeñan, la producción capitalista de mercancías, y la teoría de la reproducción social (TRS), principalmente.

Buscamos demostrar como hipótesis: la participación de la UDA en la reproducción de la clase trabajadora y la fuerza de trabajo se realiza a través del TDNR que hacen sus miembros en el espacio doméstico. Los integrantes de la familia asalariada en el espacio doméstico producen valores de uso de consumo privado, es decir, bienes que satisfacen necesidades específicas locales que no requieren de la intervención del mercado.¹ Los cuales, en último término, los reproducen en tanto unidad familiar y a su fuerza de trabajo dentro de un espacio, todo lo cual está condicionado por la clase a la que pertenecen, la de los trabajadores asalariados.

Los alcances de esta investigación están delimitados al ámbito teórico de la reproducción social de la clase trabajadora y la fuerza de trabajo a través de la UDA. Lo que considera la división sexual de trabajo entre hombres y mujeres, donde el TDNR es principalmente realizados por estas últimas. Aunque la literatura de la TRS aborda también las cuestiones de la “raza”, en esta investigación, por sus fronteras en los recursos temporales, nos limitamos

¹ En este texto se plantea la postura que valor de cambio y valor de uso no son categorías inherentes siempre que hay materiales de la naturaleza que satisfacen necesidades humanas sin necesidad de pasar por el intercambio. Esto es, que puede haber un valor de uso sin que éste se encuentre unido necesariamente a un valor de cambio. Pues el valor de uso no se realiza en su intercambio, sino en su consumo (Marx, 2014; Cap. I), en la utilidad que tiene dicho material para reproducir al sujeto con el cual guarda esa relación de valor de uso.

a hacer la mención explícita de algunas de las discusiones de la TRS en torno al concepto de “raza”. En futuras investigaciones podrá ser abordada con mayor profundidad.

Del mismo modo, esta investigación se limita a analizar la formación de la clase trabajadora en Inglaterra como modelo básico de la formación de esta clase social. Por lo cual, la formación de la clase trabajadora en otras naciones y, en especial, en México quedan al margen. Sin embargo, también podrán ser estudiados en futuros trabajos. Sin embargo, para los motivos de esta investigación, basta con la formación capitalista de la clase trabajadora en Inglaterra para exponer las características de esta clase social.

Finalmente, dentro de los alcances de esta investigación, nos limitamos a analizar el modelo de la familia monógama patriarcal de la clase trabajadora, donde se supone la presencia de madre y padre. Por lo que las familias monoparentales, familias en que están ausentes ambos progenitores, o en las que la crianza es llevada por parientes diferentes a ellos, entre otros, quedan excluidas del análisis. Lo mismo que las familias que producen con recursos propios o que no están sujetas a la condición de la clase asalariada. Esto con el objetivo de exponer de forma simple cómo la sociedad capitalista determina la reproducción de la clase trabajadora que vende su fuerza de trabajo por un salario.

Dicho todo lo anterior, la presente Idónea Comunicación de Resultados (ICR) se divide en tres apartados. El primero de ellos expone sintéticamente la génesis histórica de la UDA en Inglaterra con el objetivo de mostrar sus características de clase y su división sexual del trabajo. Partiendo de la acumulación originaria capitalista donde son separados el trabajador directo de sus medios de producción, *El origen de la familia...* de Engels (1979), libro que expone el origen de la familia monógama patriarcal, y de la formación de la clase obrera en Inglaterra se ha averiguado que la UDA presenta dos principales características: i) estar desposeída de los medios de producción y de vida necesarios para su reproducción, por lo que debe vender su fuerza de trabajo para obtener un salario que le permita acceder a sus medios de vida; además ii) presenta una división sexual del trabajo donde los trabajos reproductivos son principalmente realizados por las mujeres, aunque ellas, lo mismo que los hombres, también participen en el sistema de trabajo asalariado.

En el segundo apartado se presentan algunas de las principales discusiones que ha habido en la economía política marxista en torno al TDNR. En específico el llamado *debate clásico* que

hubo en las décadas de los 60 y 70 del siglo XX y llamado así por su impacto en la teorización económica entorno al TDNR, y la teoría de la reproducción social (TRS). La relevancia de estas discusiones para esta investigación radica en que, por un lado, centran el análisis en la familia nuclear heterosexual de la clase trabajadora y el TDNR del ama de casa en su papel de reproducir la fuerza de trabajo. Por otro lado, exponen la importancia que tiene la producción de plusvalía para la sociedad capitalista. De este modo, en el apartado segundo de esta investigación se exponen algunas de sus principales contribuciones. Resalta que ambas discusiones argumentan que el TDNR de las mujeres en la clase trabajadora reproduce a la clase y a la fuerza de trabajo de varias formas: física y mental, diaria y generacional. Del mismo modo exponen que la reproducción de la clase trabajadora y la fuerza de trabajo están subordinadas a la producción capitalista (Arruza, 2021) por ser esta clase la que desempeña la producción directa de mercancías capitalistas, que son proceso de trabajo y proceso de valorización (Marx, 2014; Cap. V).

El tercer apartado sintetiza las contribuciones del *debate clásico* de los 60's y 70's y la TRS a fin de explicar cómo es la participación de la UDA en la reproducción de la clase trabajadora y la fuerza de trabajo. Partiendo del modelo de familia monógama patriarcal de la clase trabajadora, el TDNR que se realiza en la UDA necesita del salario, en primer término, para acceder a las mercancías que después entrarán al proceso de trabajo doméstico, desempeñado principalmente por mujeres, como materias primas que habrán de ser transformadas en valores de uso de consumo privado en el espacio de la UDA. Por su carácter de privado, el TDNR no genera valor de cambio, pues éste se realiza en el intercambio mismo. Lo que a su vez supone la relación de propietarios privados de mercancías que se relacionan entre sí como propietarios independientes. El ama de casa de la familia asalariada no es independiente de su esposo en el sentido de que ambos forman la institución de la familia y habitan el mismo espacio doméstico. Por esto, y por las relaciones emocionales que ello implica, el modo de producción capitalista no es capaz de producir mercancías que sean sustitutos genuinos para las necesidades emocionales y psicológicas que sólo pueden ser satisfechas a partir de la institución de la familia (Gardiner, 1975). Cabe recordar que se habla de la familia monógama patriarcal, que además está a travesada por su condición de clase trabajadora.

Finalmente se exponen las conclusiones y la agenda de trabajo para posibles líneas de investigación futuras. La presente ICR puede derivarse en líneas de investigación que partan del TDNR que se realiza en la UDA y que además incluyan no sólo las condiciones de clase y género, sino también la condición de raza. Además de considerar estructuras familiares diversas de la clase trabajadora, que no sólo sea la familia nuclear heterosexual, sino otras composiciones familiares, como la familia monoparental, por ejemplo. Igualmente, dado que esta ICR parte de la formación de la clase trabajadora en Inglaterra, una posible investigación futura puede centrarse en la formación de la clase trabajadora en México, lo mismo que la diversidad de sus familias y las condiciones étnicas que contienen.

1. Génesis histórica de la Unidad Doméstica Asalariada (UDA)

La exposición comienza presentando a la unidad de análisis y su aparición histórica, es decir, la unidad doméstica asalariada (UDA). Con ese objetivo se divide el presente apartado en cuatro secciones. La primera de ellas hace referencia a la formación de la clase obrera asalariada por medio de la acumulación originaria por despojo y la incorporación forzada de los individuos libres a las filas del trabajo asalariado. La segunda sección muestra la aparición de la familia moderna asalariada partiendo de la concepción de Engels (1979) en *El origen de la familia...*, pasando por autores como Astalerra & Izquierdo (1982), además de otros, con el fin de conocer cuáles son las principales características de la familia moderna salariada, que puede entenderse como partícipe de un sistema patriarcal de división sexual del trabajos remunerado y no remunerado. Además, dicha familia no posee los medios de producción y, por ende, debe vender parte de su fuerza de trabajo para poder subsistir, cualidad por la que es asalariada. Terminando la sección, confrontando los conceptos de familia y unidad doméstica, considerando, además su condición de clase trabajadora. La primera comprende, principalmente, lazos de parentesco caracterizados por el matrimonio y la filiación. La segunda es más específica al incluir a la familia y, además, considerar el lugar de residencia y la conformación de unidades de consumo y producción, cuya actividad se organiza en torno a la reproducción de la población. La tercera sección de este apartado muestra las características principales de la UDA: se enfoca a la reproducción de la clase trabajadora y la fuerza de trabajo. Finalmente se presentan las conclusiones.

1.1. Formación de la clase trabajadora

Considerando que la dinámica de reproducción del capital supera las fronteras nacionales, es razonable caracterizarla como un proceso internacional. Pensando sobre todo en aquellas regiones en que su fuerza transformadora tuvo los mayores efectos. Así, se comienza con el estudio de la formación de la clase obrera en Europa, principalmente en Inglaterra. Ello servirá como marco del surgimiento de la unidad doméstica asalariada.

La clase trabajadora asalariada surge a partir del proceso de acumulación originaria (Marx, 2014; Cap. XXIV). El proceso de constitución incluyó una extensa y duradera dinámica de despojo de tierras comunales, del Estado y de la Iglesia llevado a cabo desde la segunda mitad del siglo XV hasta bien entrado el siglo XVIII en Inglaterra. Cabe destacar que no se trató de una transición pacífica, sino que fue una incorporación forzada de los ahora individuos desposeídos al trabajo asalariado, impulsada desde la clase dominante. Principalmente, la aristocracia, por medio de reformas a la propiedad comunal y estatal, usurpaciones, cercado de tierras y despojo directo, desterraron al campesinado y se apropiaron de los medios de producción y de vida del campesino libre para volverlos capital. Proceso acompañado, durante esos siglos, por legislaciones que penaban la vagancia y la mendicidad de aquellas personas que habían sido despojadas y ahora eran orilladas a incorporarse al sistema de trabajo asalariado (Marx, 2014).

Anterior a esto, las relaciones de trabajo de la masa de los trabajadores se caracterizaban por la servidumbre gremial y la pequeña propiedad del campesino libre. Los trabajadores asalariados de la agricultura eran campesinos que procuraban sacar alguna utilidad de su tiempo libre trabajando para el gran terrateniente o jornaleros propiamente dichos que vivían con independencia y formaban, en términos absolutos y relativos, una clase poco numerosa (Marx, 2014; Cap. XXIV).

Marx (2014; Cap. XXIV) informa que la mayoría de estos campesinos disponía de tres o cuatro acres de tierra para labrar, además de tener derecho sobre las tierras comunales. El poder de los señores feudales dependía del número de siervos y vasallos que vivieran en sus dominios, de ahí que la tierra estuviera dividida en asignaciones de gran número de campesinos. El florecimiento de las ciudades estado en el siglo XV mostró una distribución de tierra tal que las dotaciones a los pequeños campesinos se veían interrumpidas en el espacio solo de vez en cuando por las grandes fincas señoriales (Marx, 2014; Cap. XXIV).

En este contexto se produce la expulsión violenta de los campesinos de sus tierras. Convirtiéndolos paulatinamente en trabajadores asalariados y destruyendo la organización feudal del trabajo. Los *cottages* y las viviendas campesinas fueron abandonadas o demolidas. Las tierras, antes propiedad privada del campesino libre o bien de propiedad y uso común, se convirtieron en pastizales que luego serían la base para el arrendatario capitalista. Con ello,

gran parte del pueblo inglés se ve incapacitado para sustentarse y alimentar a su familia, mientras que sus medios de producción son transformados en capital (Marx, 2014; Cap. XXIV).

En el siglo XVII los grandes terratenientes y capitalistas elevaron a una escala gigantesca los desfalcos de tierras estatales, regaladas o vendidas a precios irrisorios mediante la usurpación (Marx, 2014; Cap. XXIV). La tierra se convirtió en un artículo comercial que busca extender la gran explotación agrícola. El auge de las leyes que validaban la apropiación de las tierras comunales mediante el cercamiento llegó en el siglo XVIII, leyes en que los terratenientes aristócratas se regalaban a sí mismos las tierras expropiadas a los pueblos (Marx, 2014; Cap. XXIV).

Esta usurpación de la tierra acrecientó los grandes arriendos, mientras que desalojaba a la población campesina y la dejaba disponible como proletario al servicio de la industria. Con el nacimiento del arrendatario capitalista y la formación del mercado interno, multitudes de pequeños propietarios que se mantenían a sí mismos y a sus familias con el producto de las tierras por ellos cultivadas, se convirtieron en gentes obligadas a ganarse el sustento trabajando para otros, que compran en el mercado cuanto necesitan (Marx, 2014; Cap. XXIV).

La formación de la clase asalariada no fue suave y sus violentas transformaciones requirieron del aparato legislativo para regular los salarios y las asociaciones de trabajadores. Una vez llevada a cabo la separación del trabajador de sus condiciones de trabajo, aparecieron los vagabundos, mendigos y bandidos (Marx, 201, Cap. XXIV; Losurdo, 2005, Cap. III). Todos los cuales eran castigados bajo el cobijo de la ley de la corona desde finales del siglo XV hasta bien entrado el siglo XVIII. Se les marcaba con hierro al rojo vivo o se les cortaba las orejas para poder identificarlos fácilmente y se les obligaba a volver a su lugar de origen y obtener un empleo, en caso de ser reincidentes en el delito de la vagancia reiteradamente eran ejecutados como criminales y enemigos de la sociedad (Marx, 2014; Cap. XXIV).

Bajo estas leyes, la población, antes campesina, se vio obligada a aceptar la disciplina impuesta por el sistema de trabajo asalariado. Y éste último se acompañaba de leyes que imponían siempre un límite máximo al salario, pero nunca un límite mínimo (Marx, 2014; Cap. XXIV).

El campesino que fue lanzado de sus tierras ahora tiene que comprar sus alimentos a su nuevo señor. Sus medios de vida que antes eran producidos por él y su familia, ahora deben de ser comprados como productos manufacturados por el capital (Marx, 2014; Cap. XXIV). De esta manera, el trabajador campesino se convirtió en asalariado principalmente por las dinámicas de despojo.

Entre los siglos XVII y XIX en el código penal de Inglaterra los delitos que implican la pena de muerte pasaron de 50 a 200-250, y se trata casi siempre de delitos contra la propiedad (Losurdo, 2005; Cap. III). Por ello, con el cercado y apropiación de tierras comunales, el campesino o ciudadano que tardó en darse cuenta de la nueva situación, además de ser desposeído y volverse un desocupado o mendigo, se convierte en un criminal ladrón. Con este drástico endurecimiento del código penal, se facilitó la formación de una fuerza de trabajo bajo coacción que permitió hacer frente a las necesidades de las plantaciones que ahora eran de propiedad privada (Losurdo, 2005; Cap. III).

Con la llegada de la gran industria, las fábricas comenzaron a reclutar personal de forma forzosa (Engels, 2020). Y las casas de trabajo (*workhouses* (Marx, 2014; Cap. XXIV)) ponían a su disposición una fuerza de trabajo disciplinada. Dichas casas eran utilizadas para disciplinar a los pobres y desempleados, y también para proporcionar a la clase capitalista mano de obra barata y en reserva (Losurdo, 2005; Cap. III).

Destaca también el rapto de niños con el paso de la manufactura a la gran industria, los niños eran arrebatados de los cottages y de las casas de trabajo y eran confinados a otras casas cercanas a las fábricas donde habrían de laburar bajo vigilancia. El capataz que desempeñaba esta función era remunerado según el producto producido, de ahí que su interés estuviera en explotar más y durante más tiempo a la fuerza de trabajo infantil (Engels, 2020).

Por otra parte, aunque no es esencial para el análisis, es conveniente por motivos expositivos recordar que el sistema de trabajo asalariado de Inglaterra y Europa tuvo como pedestal el sistema de trabajo esclavo del Nuevo Mundo (Marx, 2014; Cap. XXIV).

De esta manera, el trabajador campesino devino asalariado por y para la sociedad capitalista y sus fuerzas transformadoras. Esto es, la clase trabajadora es creada por el capital e incorporada a las filas de la fuerza de trabajo asalariada.

1.1.1. Separación entre lo público y lo privado

Un primer elemento sobre esta escisión entre el espacio público y el privado refiere a la generalización de la propiedad privada y el dominio patriarcal sobre la mujer. Con el paso de la acumulación originaria capitalista muchos espacios comunes fueron cercados y los bienes del Estado vendidos a precios irrisorios a terratenientes que harían después negocios con los arrendatarios capitalistas o con industriales de la agricultura y la ganadería (Marx, 2014; Cap. XXIV). La población desterrada fue concentrándose en centros urbanos en condiciones insalubres y de hacinamiento, tomando por vivienda casas rentadas por propietarios ajenos y repletas hasta los rincones de sus congéneres desposeídos (Engels, 2020). En el peor de los casos eran confinados a las casas de trabajo, donde incluso eran separados de sus familias, en ambientes hostiles y dañinos para la salud. Los mendigos y vagabundos encontraban en ellas una asistencia social de la peor calidad, donde la violencia de los directores de esas casas era ejercida sobre niños y ancianos por igual (Losurdo, 2004; Cap. III).

Las casas de trabajo, llamadas también “casas industria”, recluyen a toda persona que carezca por completo de propiedad manifiesta o presumible, o bien de medios de subsistencia suficientes. Gracias a estas casas de trabajo, donde los pobres, vagabundos y desposeídos han sido internados, se realiza también la transformación en dinero del trabajo de esa clase social que no tienen más que vender que su propia fuerza de trabajo (Losurdo, 2005, Cap. III; Marx, 2014, Cap. XXIV)

Así, las familias que no poseían nada, más que su fuerza de trabajo, se conformaron como una clase social asalariada cuyas células habitaban en espacios reducidos y cuya organización del trabajo al interior revestía también determinaciones de una división sexual del trabajo. La reproducción de la familia era ahora responsabilidad de ella misma, ya no competía esta tarea a la sociedad. Junto al hecho de que el consumo y el trabajo doméstico de la familia fuera una cuestión privada y no social, el poder patriarcal, manifestado en los derechos de propiedad y de herencia, se manifiesta en la sumisión de la mujer (Engels, 1979) y sus responsabilidades asignadas sobre las tareas domésticas. En breve, la propiedad privada fue uno de los principales fundamentos de la división entre lo público y lo privado, ruptura que se apoya del poder patriarcal y conjuntamente elaboran una división sexual del trabajo donde

el hombre participa de la producción social de la riqueza y la mujer de la producción privada de la unidad doméstica.

1.2. Aparición de la familia moderna asalariada

Es conveniente diferenciar dentro de este análisis la unidad doméstica asalariada y la familia asalariada (o familia de la clase trabajadora). La familia está constituida por individuos emparentados que cumplen con roles específicos en su interior, los cuales están relacionados por la fraternidad, la filiación y el matrimonio. En su forma moderna: padre y madre (que unidos constituyen el matrimonio monógamo), hijos e hijas (Engels, 1979). Es conveniente advertir que la familia como concepto amplio es anterior al modo de producción capitalista, pero es necesario partir de ella para llegar después a la unidad doméstica asalariada. La especificidad histórica capitalista de la familia se explica con su organización matrimonial monógama, su residencia en torno a ese núcleo familiar, su libertad de medios de producción y de vida, y por la necesidad de vender su fuerza de trabajo para acceder a esos medios de vida y poder reproducirse.

Al interior de la unidad doméstica se dan las relaciones familiares. Por unidad doméstica se entiende un concepto que incluye la familia, los medios y objetos de trabajo de que dispone, el lugar de residencia y, sobre todo, el papel que juega en la reproducción de la población y las actividades que realiza y su manera de organizarse para este fin (Jelin 1984). Dada la amplia relación y permeabilidad que hay entre un concepto y otro, es necesario partir de la cuestión de la familia para posteriormente continuar con la exposición de forma más consciente hacia la unidad doméstica asalariada.

1.2.1. El origen de la familia

Para Engels (1979) han existido tres formas de familia principalmente a lo largo de los diferentes estadios de evolución humana. Al salvajismo le corresponde el matrimonio por grupos, a la barbarie la familia sindiásmica, y a la civilización la monogamia. Durante el salvajismo, entre los 2 millones de años a. C. – 8 mil años a.C. aprox., la primera forma de

familia es el *matrimonio por grupos*. La sociedad se caracteriza por ser nómada y vivir de la recolección y la caza. En este matrimonio por grupos, varios hombres y mujeres de la comunidad primitiva tienen relaciones maritales entre sí. A todas las mujeres y a todos los hombres, llegadas a la madurez, les es permitido el comercio sexual sin pareja exclusiva. Dicho de otro modo, sostener relaciones sexuales sin que ello les ate a una pareja única. De modo que una mujer es esposa de varios hombres y viceversa.

La barbarie, comprendida entre 8 mil a.C. – 3 mil a. C. aprox., destaca por el paso a la agricultura y la domesticación de animales, además de la organización en tribus y la predominancia de la propiedad comunal. A la familia en esta época Engels (1979) la denomina *sindiásmica*. El matrimonio es de carácter individual y en las tribus americanas y otras es convenido por las madres para obtener una mejor posición de su gens (descendencia sanguínea común) en la tribu. Ambas partes, hombre y mujer, pueden decidir libremente el divorcio. Si éste se lleva acabo, el hombre carga con sus herramientas y se marcha del hogar, mientras que la mujer lleva consigo los utensilios domésticos y a sus hijos. Es conveniente recordar que las tribus comienzan a diferenciarse por los privilegios que da la ganadería, que permite la acumulación de excedentes de forma más amplia que en la agricultura (Engels, 1979). Comienzan a nacer las necesidades de heredar la riqueza a las siguientes generaciones y a dividirse la sociedad por quién produce más excedente.

Según Engels (1979), los trabajos desempeñados por la mujer y el hombre dentro de la comunidad primitiva del salvajismo eran igualmente valorados, especialmente por la filiación materna que, al ser la única segura, daba un aprecio social mayor a las mujeres. En el periodo de barbarie las cosas empiezan a cambiar. El trabajo de la mujer, al estar empleado principalmente en las tareas domésticas y agrícolas, se vuelve menos visible. Mientras que los trabajos realizados por el hombre, a pesar de incluir la agricultura, destacan por su participación en la ganadería y la guerra. Lo que lo coloca en una posición más prestigiosa (Engels, 1979).

Ya en el periodo de civilización, que comienza en 3 mil a. C. aprox., la familia monógama está gobernada por el derecho paterno y el hombre consolida una posición dominante dentro de la familia, en la cual impone la más estricta fidelidad matrimonial y castidad prenupcial de la mujer para garantizar herederos legítimos que sean de su propia sangre y carne (Engels,

1979). Con las tribus diferenciadas a partir de su distinción por aquellas que se dedican a la agricultura y otras a la ganadería, la propiedad privada y el derecho de herencia adquieren vital importancia. La necesidad de heredar requiere una paternidad indiscutible del hombre sobre sus hijos, requerimiento que en los matrimonios por grupos y sindiásmico no era posible (Engels, 1979).

Aunque la monogamia civilizada también es anterior al capitalismo, es en este punto en que comenzamos nuestro rastreo ya que, en su nacimiento, la monogamia establece determinaciones que luego el capitalismo hará suyas y las reproducirá en modos muy propios. Y la familia monógama patriarcal es uno de ellos.

En las clases dominantes, la monogamia era negociada por los padres de las partes interesadas (Engels, 1979). En el auge de la civilización se concreta el triunfo de la propiedad privada sobre la antigua propiedad común primitiva –dando sentido y completando el sistema de herencias del derecho paterno-, la mujer pierde su participación en la producción social. La propiedad privada del varón sobre los medios de producción y la división sexual del trabajo, relegan a la mujer al espacio doméstico. Ello transforma el trabajo de la mujer en servicio privado y la monogamia históricamente definida se vuelve la forma celular de la sociedad civilizada (Engels, 1979).

1.2.2. Subordinación de la mujer en la unidad doméstica y la familia

Para Engels (1979), la primera división que se hizo del trabajo es la que se lleva entre el hombre y la mujer respecto a la procreación de los hijos. Desde el salvajismo, al hombre le correspondía proveer de los medios de subsistencia mediante la casa, mientras que la mujer se encargaba de la administración del hogar, cuestión que se enraizaba en el espacio social de la comunidad primitiva. En este sentido, el trabajo de las mujeres era tan valorado como el de los hombres. La posición material de la mujer en su trabajo en el espacio social de la comunidad le otorgaba gran reconocimiento, sin dejar de mencionar que la filiación materna contribuía a esto.

Esta división del trabajo se mantuvo en la familia sindiásmica, aunque hay que considerar los cambios tecnológicos: transición de la recolección a la agricultura y de la caza a la ganadería. Lo mismo que la reducción de las relaciones maritales y la modificación de las estructuras de parentesco. Es en este estadio en que comienzan a desarrollarse las condiciones económicas que subordinarán a la mujer bajo el poder del hombre (Engels, 1979).

En la época de la barbarie, la producción generaba excedentes considerables que, además de permitir el comercio, daban a la familia la posibilidad de acumular riqueza. Desde la perspectiva de Engels (1979) son precisamente la instauración de la herencia por filiación paterna y el achicamiento del círculo familiar factores decisivos que colocan a la mujer en desventaja.

La monogamia esclaviza a la mujer y la somete al dominio masculino. El derecho materno desaparece y se instituye el derecho paterno. Desde los griegos, pasando por los romanos, hasta los germanos, el derecho paterno puso en un lugar dominante al marido sobre “su” mujer. Llegando incluso a concederle el derecho de vida y muerte sobre ella en Roma en tiempos de la república (Engels, 1979). La familia moderna individual se funda en la esclavitud doméstica más o menos disimulada de las mujeres. Ya que el hombre consigue los medios de vida para alimentar a la familia, esto le da una posición preponderante que no necesita ser privilegiada por la ley (Engels, 1979).

1.2.3. La familia feudal

Astalerra & Izquierdo (1982), al considerar el modelo de familia feudal, la describen como una unidad amplia que relaciona a varios parientes. Además, en su interior coinciden las actividades de producción, reproducción y consumo. La división de trabajo en sus integrantes se hace por edad y sexo, aunque todos los miembros participan en la producción. Rodríguez (2007), por su parte, menciona que, durante la Edad Media, la tierra era explotada por familias que funcionaban como unidades básicas basadas en la tierra. Este mismo autor afirma la unidad entre producción y consumo dentro de la familia y la división del trabajo por edad y sexo. La describe como una célula económica básica que debía asegurar la

supervivencia de todos sus integrantes, de lo que se hacía necesario un equilibrio entre las personas que estaban en condiciones de trabajar para generar el sustento del grupo y los que no podían trabajar por ser muy jóvenes o viejos (Rodríguez 2007).

En la etapa feudal continua una división sexual del trabajo que coloca a las mujeres principalmente en un lugar subordinado ante los varones y que les atribuía la función principal del cuidado de las niñas y los niños y mantenimiento del espacio familiar en condiciones necesarias para la reproducción de la familia (Astalerra & Izquierdo, 1982; Rodríguez, 2007). En otras palabras, sus actividades eran la gestación y crianza de las y los hijos hasta que pudieran insertarse como trabajadores, y el trabajo dedicado a la reproducción del espacio familiar.

En síntesis, a lo largo de esta evolución, el antiguo hogar del comunismo primitivo de la época del salvajismo, en donde vivían numerosas parejas conyugales y la dirección del hogar era confiada a las mujeres como una industria socialmente tan necesaria como la provisión de víveres, tarea realizada por hombres; terminará en lo que se elaborará como familia moderna. Que bien puede ser burguesa capitalista o trabajadora asalariada. La familia moderna asalariada nace con dos características esenciales, como se verá a continuación, depender de la venta de la fuerza de trabajo asalariado y ser patriarcal. Dichas características obedecen a diferencias de clase, una, y diferencias de sexo, la otra (Engels, 1979). La posición subordinada de la mujer puede ser explicada por su especialización en las actividades domésticas, demandas y obligaciones impuestas del hogar (Jelin, 1984), además del derecho paterno de la herencia (Engels, 1979) y la separación del espacio privado del público.

1.2.4. Las familias modernas: burguesa y asalariada

Astalerra & Izquierdo (1982) consideran que la transición de la familia feudal a la capitalista supone varias condiciones necesarias para que este cambio se lleve: aparición del ser humano como individuo y como sujeto, división del espacio en privado y público, consolidación del Estado, diferenciación de las actividades productoras de bienes y servicios respecto de las de

reproducción de la vida y las energías humanas. Es conveniente, por tanto, ir considerando algunos de estos aspectos junto a otros para comprender mejor la cuestión.

También es oportuno precisar que a partir de este punto debe tenerse en cuenta que el modo de producción capitalista subsume el contenido del trabajo a una forma determinada específica de movimiento con miras a la valorización del capital. Por tanto, la sociedad estará dividida, además por la cualidad del sexo-género, por las clases capitalista y de trabajadores asalariados (Fineschi, 2021). Las relaciones sociales, legales y políticas reflejan estas cualidades. Por ejemplo, en referencia a la concepción legal y de jurisprudencia, la mujer y el hombre, lo mismo que el asalariado y el capitalista, se vuelven formalmente iguales. El contrato del matrimonio, lo mismo que el contrato de compraventa de la fuerza de trabajo, se realiza por individuos libres. Aunque en los hechos, las influencias de la clase en la elección del matrimonio y la estructura patriarcal en su funcionamiento interior son claras (Engels, 1979). Lo mismo pasa con la compra de la fuerza de trabajo al transformar el dinero en capital. Una vez abandonada la esfera de la circulación, los poseedores de dinero y de fuerza de trabajo devienen capitalista y obrero, la fuerza de éste se vuelve parte del capital de aquel (Marx, 2014; Cap. IV).

1.2.4.1. La familia del burgués capitalista

El derecho burgués, es decir, el sistema jurídico que surge con la sociedad capitalista y que refleja los intereses de la clase dominante, proclama la supremacía del hombre para las clases poseedoras y regulaba sus relaciones con la clase proletaria (Engels, 1979). Las mujeres inglesas, por ejemplo, de los siglos XVI-XIX no tenían derechos iguales a los hombres al no poder tener propiedades y estar sujetas a la autoridad de sus padres o esposos. Una contradicción manifiesta considerando que, para la clase capitalista en su conjunto, el matrimonio es realmente un contrato entre dos voluntades formalmente libres (Engels, 1979).

El matrimonio de la burguesía continuó siendo un matrimonio de clase. En los países donde la Iglesia es protestante, como Inglaterra, la mujer y el hombre tienen cierta libertad de elección dentro de su clase para elegir pareja para matrimonio. Por su parte, en los países

católicos, fueron los padres quienes arreglaban este contrato. En cualquier caso, siempre se trató de un contrato por conveniencia y la atracción sexual recíproca no era la causa esencial de su concertación (Engels, 1979).

La familia burguesa ya existía en la época mercantil y por un tiempo se mantuvieron en su interior la unidad entre producción y reproducción. Mientras la familia burguesa se reproducía como tal, en el mismo espacio sus miembros, más sirvientes y aprendices, participaban en el proceso productivo de mercancías bajo la autoridad paterna (Astalerra & Izquierdo, 1982). Con la completa disolución de las relaciones feudales, la familia burguesa se consolida plenamente en el siglo XVIII. La aparición de la industria traslada la producción al espacio de la fábrica y dentro de la familia se establece para la clase capitalista una división del trabajo por sexos: los hombres salen a trabajar a las fábricas y las mujeres se quedan en casa a realizar el trabajo doméstico y cuidado de los niños (Astalerra & Izquierdo, 1982). Cabe preguntarse cuál era la situación para la clase de trabajadores asalariados, en especial en relación con la incorporación de fuerza de trabajo femenina e infantil con la llegada de la maquinaria y la gran industria.

1.2.4.2. La familia del trabajador asalariado

Dentro de la clase trabajadora, ahora desposeídos de la tierra (Rodríguez, 2007) y con la llegada de la manufactura capitalista, mujeres, niños y varones se integran en la producción de mercancías. El sistema de máquinas (que es la fábrica) puede prescindir de la fuerza muscular subjetiva del trabajador y, por lo tanto, la máquina permite usar la mano de obra femenina e infantil (Marx, 2014; Cap. XIII).

Uno de los mayores efectos de esto es que, al distribuir el trabajo total entre toda la familia se permite la desvalorización de la fuerza de trabajo, aunque ello aumente los costos monetarios de la reproducción familiar al sustituir con mercancías los trabajos que antes exigía el antiguo consumo familiar (Marx, 2014; Cap. XIII). Para el capitalista esto significa ampliar el material humano de explotación al mismo tiempo que incrementa el grado de explotación al repartir el valor de la fuerza de trabajo entre todos los integrantes del hogar. En el siglo XIX se daba el caso en que mujeres sacaban a niños de las casas de trabajo para alquilarlos a cualquier comprador por una remuneración semanal (Marx, 2014; Cap. XIII).

Las jornadas que debían cumplir la totalidad de las personas asalariadas no les dejaba tiempo para la vida personal, familiar o para el ocio. De este modo, y desde la perspectiva de Astallerra & Izquierdo (1982), con la consolidación de la industrialización, surge la familia moderna asalariada.

En cuanto a la participación de la mujer en el empleo asalariado y el TDNR existen aportes diversos que apuntan a un acuerdo común: la división sexual del trabajo en la que el género masculino se vuelca principalmente al empleo asalariado y el femenino trabaja tanto en la fábrica por un salario como en la casa realizando TDNR. Engels (1979), por ejemplo, expone que la llegada de la gran industria es la que arrancada del hogar a la mujer para ser arrojada en la fábrica y al mercado de trabajo. Sólo a través del trabajo asalariado se le abren nuevamente los caminos hacia la producción social. Sin embargo, si dedica tiempo a una actividad necesariamente renuncia a otra. Es decir, existe una disyuntiva entre su trabajo asalariado como individuo libre y su trabajo doméstico como madre en la familia (Engels, 1979).

Por otro lado, Coronado (2018) sostiene que a finales del siglo XIX y principios del XX, el padre de familia sale a ganar dinero, mientras que la madre se responsabiliza de las labores domésticas. Para esta autora, la familia ha dejado de ser un lugar propio y originario de sus integrantes. Los hijos, por su parte, aprenden que la satisfacción de necesidades depende de la cuantía de dinero de que dispongan sus padres y de la posición social en que la familia se encuentre.

En este sentido la familia se somete en un conjunto de relaciones económicas y sociales. El hecho de que la mujer y los hijos sean empujados al trabajo asalariado, no solo debilita la posición del padre, sino que la infancia de los niños se acorta y produce un tipo diferente de personas (Horkheimer, 2001; citado por Coronado, 2018). Las familias así producen individuos aislados que han incorporado una racionalidad instrumental. De esta manera, el paradigma moderno de la familia prepara al individuo para aceptar el dominio del hombre por el hombre (Coronado, 2018). A su vez, el del hombre sobre la mujer.

Por último, la familia moderna asalariada reside en un espacio privado, que se pone en contacto con el espacio social a través de la compra de medios de vida y la venta de fuerza de trabajo. Cabe preguntarse ¿qué se necesita para que la familia disponga de la fuerza de

trabajo para poder intercambiarla? Y ¿qué sucede con esa fuerza de trabajo una vez a abandonado la unidad doméstica asalariada?

1.2.5. La unidad doméstica frente a la familia

En primer término, la clase de trabajadores asalariados (mujeres y hombres) es estudiada a través de la unidad doméstica asalariada y la familia trabajadora asalariada. Pues éstas son producto de aquella, su unidad celular. Sin embargo, antes de proceder con esa explicación, es conveniente diferenciar la unidad doméstica asalariada (UDA) de la propia familia de los trabajadores asalariados.

En la unidad doméstica se llevan a cabo dentro de una residencia específica actividades que mantienen y reproducen a la población en el marco de una sociedad productiva dada (Jelin, 1984). Para el caso nuestro es la clase trabajadora en la sociedad capitalista. Tales actividades son de producción y consumo cotidiano de alimentos y otros bienes y servicios de subsistencia, así como las actividades ligadas a la reposición generacional, es decir, tener hijos, criarlos y socializarlos (Jelin, 1984). Así, la UDA, al reproducirse a sí misma y con ella a la familia asalariada, reproduce a la clase trabajadora.

De esta manera, por un lado, la familia está constituida a partir de lazos consanguíneos y maritales. Esto es, relaciones filiación, hermandad y matrimonio (Engels, 1979). En la sociedad capitalista la forma de la familia es característicamente monógama, ha sido separada de sus medios de vida y de producción y en su interior se reproduce una división sexual del trabajo que asigna al hombre adulto la tarea del trabajo asalariado y a la mujer adulta le asigna, además de trabajo asalariado, la responsabilidad del trabajo doméstico. Por otro lado, la unidad doméstica, además de considerar a la familia, toma en cuenta el lugar o espacio de residencia y las actividades que se realizan en su interior para su reproducción (Jelin, 1984). En el caso de la clase asalariada, es en el espacio donde reside la familia, o el espacio doméstico, en que se realizan las actividades destinadas a reproducir a la clase asalariada a través de las UDA's y las familias asalariadas.

En este sentido, la familia constituye la base de reclutamiento para las unidades domésticas (Jelin, 1984). Es decir, la familia es el criterio a través del cual los integrantes de la clase social conforman a las unidades domésticas. En palabras de Jelin (1984, p. 15), en tanto se acepta el significado social de la familia, la gente entra en relaciones de producción, reproducción y consumo: se casa, tiene hijos, trabaja para mantener a sus dependientes, etc. Dicho de otra forma, las unidades domésticas están compuestas por individuos emparentados entre sí (Jelin, 1984). Individuos que, además, pertenecen a una clase social. Sin embargo, Jelin (1984) menciona que este criterio debe ser aceptado con precaución ya que la inclusión o exclusión de ciertos miembros no está dictada de manera unívoca por la cercanía del vínculo de parentesco: padres cuyos hijos no viven con ellos, que a su vez residen con hijos de otros parientes más o menos cercanos, patrones de residencia doble (hijos de padres separados, abuelas que viven alternativamente en casa de varios hijos, por ejemplo), etc.

Finalmente, los límites de la unidad doméstica y la familia son sumamente permeables. Pero su grado y forma de integración no varían al azar. Según Jelin (1984), existen patrones sociales que diferencian el compromiso esperado para los diversos miembros de acuerdo con su ubicación dentro de la familia en términos de edad, sexo y relaciones de parentesco con los demás miembros. Y con todo ello, también son determinados los arreglos residenciales, es decir, el espacio en que las familias viven. En el caso de la clase asalariada es claro que las relaciones familiares y de género determinan la división sexual del trabajo al interior de la unidad doméstica asalariada, la cual, idealmente, aloja a una única familia constituida por un matrimonio monógamo y sus hijas e hijos.

1.3. Unidad Doméstica Asalariada (UDA)

Los trabajos desempeñados por las unidades domésticas revelan los vínculos materiales que las conectan con los procesos más amplios de producción (Jelin, 1984). Las unidades domésticas basadas en el trabajo asalariado varían considerablemente en su capacidad de acceder a los bienes, acumularlos y heredarlos. En primer término, al considerar la propiedad

de la clase asalariada, tras el despojo de las tierras (Marx, 2014, Cap. XXIV; Losurdo, 2005, Cap. III) y el acceso a una vivienda urbana en condiciones insalubres y malogradas (Engels, 2020), esta clase no dispone de los medios de producción y sólo es suya su fuerza de trabajo para poder venderla. Rasgo en virtud del cual es clase asalariada. Los bienes a los que tiene acceso son en esencia bienes de subsistencia que son adquiridos en el mercado y que aún necesitan ser transformados para su consumo final. Y dado que el ingreso salarial únicamente paga la reproducción del trabajador asalariado y la de su familia en cuanto tal, la acumulación se hace inviable si se toma en cuenta que dicho ingreso es la única entrada monetaria de la unidad doméstica. Consecuentemente, al no haber nada acumulado, nada hay para heredar. Al menos en lo que refiere a medios de producción social. En su caso, la transmisión de bienes y su herencia consistiría en la transmisión de bienes de consumo duradero (muebles, automóviles de uso personal o familiar, etc), utensilios domésticos y otros enseres del mismo tipo.

De ahí, y de la definición de unidad doméstica a partir de las actividades realizadas, el lugar de residencia y las relaciones de parentesco, que la unidad doméstica asalariada tenga como actividad esencial reproducir la clase asalariada y su fuerza de trabajo. No basta con el concepto de población, pues para la reproducción de la UDA es necesaria la reproducción de una facción específica de la población, que se constituye por la virtud de poseer únicamente su fuerza de trabajo como medio de producción. El consumo de bienes y servicios que se hace en su interior tienen como finalidad reponer cotidianamente y de forma generacional principalmente a los miembros del grupo familiar cuyos integrantes son capaces de vender su fuerza de trabajo. Sin embargo, dado el carácter del trabajo asalariado, existe una separación entre el lugar de trabajo y el hogar (Jelin, 1984). De lo que se sigue una clara diferencia entre las actividades domésticas y las tareas dedicadas a la economía de intercambio.

El volumen de fuerza de trabajo que debe ser ofrecido por la unidad doméstica asalariada depende de factores como: el costo de reproducir y mantener a la unidad doméstica, la trayectoria de ingresos de los miembros individuales y lo que Rapp (1978; citada por Jelin, 1984) denomina ciclo doméstico (relaciones entre géneros y generaciones, que pueden especificar si y cuando las esposas y los hijos adolescentes están disponibles para trabajar

fuera de casa). Además, a pesar de que la unidad doméstica basa su existencia en la colectivización de tareas y satisfactores, sus miembros venden de forma individual su fuerza de trabajo asalariada. Aún más, si los ingresos monetarios remunerados como salario son escasos e insuficientes, la unidad doméstica ve mermada su relativa autonomía y autosuficiencia; acudiendo como último recurso a redes relacionales informales y mecanismos de bienestar social (Jelin, 1984). Sin dejar de mencionar el posible apoyo de la familia ampliada, es decir, los hermanos y hermanas de papá y mamá. Lo que en palabras de Engels (1979) sería la gens de cada uno. O las familias de las que cada uno proviene.

1.3.1. La unidad doméstica: entre lo público y lo privado

La separación entre lo público y lo privado puede explicarse a través posturas analíticas enfocadas en las actividades que se desarrollan, los grupos sociales que participan y a la normatividad que impera en cada espacio. Aparentando de esta forma la no permeabilidad de un ámbito en el otro (Jelin, 1984). Más todavía, y siguiendo con la especialización de trabajo entre mujeres y hombres, la identificación con los diferentes sexos: hombre/público, mujer/privado. Sin embargo, Jelin (1984) se empeña en mostrar a la unidad doméstica como resultado móvil, cuyas intersecciones entre lo público y lo privado obedecen a mediaciones políticas que existen entre ambos espacios.

En otras palabras, la familia y la unidad doméstica están en contacto con el mundo público de los servicios, de la legislación, del control social, de la cambiante definición del ámbito de aplicación de la medicina, de los mecanismos de regulación de las imágenes sociales prevalecientes sobre la familia y la “normalidad”, de las instituciones e ideologías educativas, de las definiciones sociales del lugar y objetivo de la filantropía y la caridad pública (Donzelot, 1979; Aries, 1962; citados por Jelin, 1984). En síntesis, juega un papel importante el entorno social y las numerosas instituciones en la constitución de la familia y la unidad doméstica.

Por otro lado, también puede hablarse de la socialización de la familia y la unidad doméstica a través de la convivencia entre las propias familias, y de éstas con las unidades domésticas.

Modo en que las unidades domésticas entran en contacto indirecto entre sí. En detalle, las familias pensadas como hasta ahora pueden compartir y heredar costumbres, además de compartir el producto producido por las unidades domésticas a las que pertenecen. Dada la materialidad concreta históricamente determinada de los diferentes productos y costumbres reproducidas por las unidades domésticas y las familias, la convivencia entre familias socializa a éstas y a las unidades domésticas. Al mismo tiempo que son resultado de esas socializaciones. Todo sin dejar de pensar al entorno social más amplio donde se incluyen las clases sociales, la producción social, el Estado y las instituciones.

De los caracteres privados de la unidad doméstica puede hablarse del trabajo que realizan, el cual, al hacerlo en el lugar de residencia y estar destinado al consumo y reproducción de la propia unidad doméstica puede pensarse como un trabajo netamente privado. Sin embargo, su trabajo se trata de una actividad material necesaria para que la sociedad reproduzca a la población (Jelin, 1984) y con ella a la unidad doméstica asalariada y su fuerza de trabajo.

Aún más, y más importante para esta investigación, cabe preguntarse ¿el trabajo gastado en las actividades de mantenimiento y reproducción de la familia y la unidad doméstica no pueden ser ponderados desde lo social? ¿Hay algún modo de establecer una medida social del trabajo doméstico? ¿El trabajo doméstico produce valor?

1.4. Conclusiones del apartado

En este apartado se ha mostrado la génesis de la UDA como un proceso en que se interceptan diversos fenómenos. Su carácter asalariado emana de la transformación del siervo feudales y los campesinos y obreros libres en individuos desposeídos. Desde las dinámicas de despojo y apropiación hasta el desplazamiento paulatino por la fuerza tecnológica capitalista, la clase trabajadora deviene en trabajadora asalariada apoyada por la incorporación forzada promovida por el Estado. Tanto los campesino y obrero libres se convierten en asalariados por estas fuerzas de despojo y tecnología. Las viejas usanzas de producción para el autoconsumo y para el tributo se desmoronan para dar paso al sistema de trabajo asalariado. Aunado a ello aparece la división entre el espacio público y el privado, donde el género

masculino se dedica principalmente al trabajo de la producción social de mercancías y el femenino, además de participar en el trabajo asalariado, se responsabiliza del espacio privado de la producción doméstica. División sexual del trabajo que resulta del poder del sistema patriarcal, el cual se acompaña del propio del sistema capitalista.

Al remontarnos al origen de la familia que expone Engels (1979), se ha encontrado que, al salvajismo, la barbarie y la civilización le corresponden el matrimonio por grupos, la familia sindiásmica y la familia monógama, respectivamente. Tras este largo recorrido, la familia monógama se vuelve la forma celular de la sociedad civilizada. En este punto, la subordinación de la mujer se explica por el derecho paterno de herencia, la separación de los espacios público y privado (en el cual es confinada) y su especialización en la procreación de los hijos y el mantenimiento del espacio familiar en las condiciones necesarias de reproducción.

En este contexto, la familia feudal se trata de una unidad que sintetiza los procesos de producción, consumo y reproducción. Su división de trabajo al interior es por edad y sexos, y su objetivo es la supervivencia de todos sus integrantes. Más importante aún es que se trata de unidades económicas basadas en la tierra. La mujer, en este caso, mantiene esa subordinación al espacio privado y las actividades de crianza de los hijos y mantenimiento del espacio familiar.

La familia moderna, posteriormente, presupone la aparición del individuo libre. Cosa que formalmente se concreta en los contratos de matrimonio y de compra-venta de la fuerza de trabajo. Aunque en los hechos, las diferencias de género y de clase imponen su influencia entre hombres y mujeres y entre capitalistas y asalariados.

La familia del burgués capitalista se forma a partir de un matrimonio por conveniencia. Con la llegada de la industria, el hombre burgués dedica su trabajo a las fábricas, mientras que la mujer se encarga del hogar y el cuidado de los hijos. Por su lado, la familia del trabajador asalariado se distingue por empujar a todos sus miembros al trabajo asalariado, el espacio de la casa se vuelve únicamente uno de reproducción biológica. Las mujeres deben dedicar tiempo al trabajo asalariado lo mismo que al trabajo doméstico. Los hijos, además de notar que la satisfacción de las necesidades de la familia depende de su disposición de dinero, al integrarse al trabajo asalariado acortan sus infancias. En conjunto, la familia del trabajador

asalariado, aparte de que en el espacio privado reproduce la fuerza de trabajo, incorpora una racionalidad instrumental e internaliza el paradigma del dominio del hombre por el hombre.

Al poner a la familia asalariada frente a la UDA, ésta se diferencia por ser una unidad organizativa que reside en un mismo hogar y que está integrada por individuos emparentados entre sí por la familia asalariada, la cual es monógama y ha sido desposeída de sus medios de vida y de producción. El criterio de la familia como mecanismo de reclutamiento a la unidad doméstica no es unívoco, aunque, idealmente, se componen por un padre, una madre y las y los hijos de ambos.

La finalidad de la UDA es reproducirse a sí misma y con ella a la clase trabajadora. En el concepto de unidad doméstica cobran importancia los lazos de parentesco junto con los arreglos residenciales, su forma organizativa y los mecanismos de transmisión de la propiedad. Por lo anterior, los conceptos de unidad doméstica y de familia son ampliamente permeables.

Por su parte, la UDA solo dispone de la fuerza de trabajo de sus miembros para poder venderla, aunque lo hagan de forma individual. En caso de acumular bienes, éstos no serían de producción social, sino enseres domésticos y de consumo duradero. La actividad de la UDA en particular es la de reproducir a sus miembros y sus capacidades de trabajo para poder ser vendidas por un salario. El consumo al interior de la UDA es con estos propósitos. La separación entre lo público y lo privado subsiste en la separación del trabajo asalariado y el TDNR.

El volumen que ofrece la UDA de fuerza de trabajo depende de varios factores: el costo de mantenimiento del hogar y de sus integrantes, la trayectoria de ingresos de los miembros de la familia en grupo y de forma individual y la disposición doméstica de la integración de los hijos y la mujer al mercado laboral. Más aún, si el ingreso que entra a la UDA es insuficiente cabe la posibilidad de apoyar la satisfacción de sus necesidades en servicios sociales o bien, de la familia ampliada, esto es, la gens del padre o de la madre.

Por último, la separación entre lo público y lo privado en la UD es difícil de caracterizar dado que ésta es un resultado móvil de las mediaciones entre ambos espacios. Aún a pesar de la especialización del trabajo asalariado sobre el espacio público y el trabajo doméstico no

remunerado sobre el espacio privado, y de la identificación de la mujer con éstos y del hombre con aquellos. La unidad doméstica está en contacto con lo público a través de los servicios, la legislación, la cultura y las instituciones.

Por su parte, el carácter privado del trabajo doméstico de la UD lo es en virtud de que los productos de tal trabajo son fundamentalmente para el consumo de sus propios miembros. Sin embargo, con ello se reproducen los integrantes de la UD, de la familia y, por tanto, de la población en general. Y de la clase asalariada para el caso de la UDA y la familia asalariada. Cuestión fundamental para la sociedad. Cabe preguntarse, finalmente, si el trabajo doméstico de las UDA y las familias asalariadas puede ser medido socialmente, es decir, establecerse un tiempo medio social de este trabajo dedicado a cada actividad de la UDA o si este trabajo produce valor.

2. Economía política del trabajo doméstico no remunerado (TDNR)

Dentro de la economía política ha habido diversas discusiones en torno al trabajo doméstico no remunerado (TDNR) de los hogares (Duque, 2022). En esta investigación nos centramos en dos particularmente: i) el concepto y naturaleza del TDNR y ii) su rol en el capitalismo. El presente apartado está dividido en tres secciones. La primera de ellas aborda la problemática del concepto y naturaleza del TDNR, la cual radica en que este tipo de trabajo ha sido naturalizado como algo propio del género femenino, como actos de amor y realización de la mujer (Federici & Acevedo, 2000), perdiendo de vista que es empleo de las fuerzas de trabajo humanas realizado para un fin específico proyectado de antemano (Marx, 2014; Cap. V). Por otra parte, también se ha discutido si el TDNR pertenece al modo de producción capitalista o si se trata de un modo de producción diferente y de qué forma se relaciona con el modo de producción capitalista (Harrison, 1975).

La segunda sección se centra en las discusiones del llamado *debate clásico* y la teoría de la reproducción social, que versan sobre el papel del TDNR en el capitalismo y se enfocan principalmente en la reproducción de la fuerza de trabajo y la clase trabajadora a través de la familia asalariada. El *debate clásico*, llamado así por su impacto en la economía feminista y la economía política del TDNR durante las décadas de los 60 y 70 del siglo XX (Duque, 2022) coloca en la discusión a la familia nuclear heterosexual.

Por su parte, en la teoría de la reproducción social (TRS) la reproducción de la fuerza de trabajo ya no se realiza únicamente con TDNR. En la reproducción de la fuerza de trabajo participan varios procesos e instituciones donde la familia trabajadora ocupa un lugar central (Vogel, 1979; Gimenez, 1969; Arruza, 2021; Arruza & Bhattacharya, 2020). Además de ello, considera a la sociedad capitalista como una totalidad, donde raza y género están atravesados por la clase social (Gimenez, 1969), y el centro del sistema es la producción de plusvalía (Vogel, 1979). En la tercera y última sección presentamos las conclusiones.

2.1. Concepto y naturaleza del trabajo doméstico

La primera discusión versa sobre el reconocimiento de las actividades domésticas como efectivamente trabajo. Antes de comenzar, es adecuado considerar la categoría marxiana de trabajo. Desde esta perspectiva, el trabajo es un proceso entre el ser humano y la naturaleza en el que el primero (el ser humano) con sus propios actos lleva a cabo, regula y controla su intercambio material con la segunda (la naturaleza) (Marx, 2014; Cap. V). Así, el ser humano pone en acción brazos, piernas, cabeza y manos para apropiarse material natural bajo una forma útil para el fin que persigue, sometiendo en el proceso su voluntad con tal de alcanzar su propósito. Antes de comenzar el trabajo, el trabajador proyecta en su mente el resultado de su acción. De igual forma, todo proceso de trabajo se reduce a sus momentos simples: la actividad encaminada a un fin o el trabajo mismo, el objeto sobre el que recae tal acción y los medios que emplea (Marx, 2014; Cap. V).

Los medios de trabajo son cosas o complejos de cosas que el trabajador interpone entre él y el objeto de trabajo y que guían su actividad sobre éste. Del mismo modo, entre los medios de trabajo debe contarse su *locus standi* (lugar de emplazamiento), que ofrece el espacio de acción en que puede desarrollarse el proceso de trabajo.² De todo ello resulta un producto, trabajo hecho cosa, materia que gracias al trabajo ha cambiado de forma con arreglo al fin perseguido (Marx, 2014; Cap. V).

Tanto los medios de trabajo como el objeto de trabajo, forman conjuntamente los medios de producción y son los factores objetivos de la producción. Mientras que la fuerza de trabajo del ser humano es el factor subjetivo. El proceso de trabajo desemboca en un producto, una materia natural que el ser humano hace cambiar de forma para adaptarla a sus necesidades, volviéndola así un valor de uso (Marx, 2014; Cap. V).

Todo objeto de trabajo, materias primas y medios de trabajo ya son resultado de un proceso de trabajo anterior y que posteriormente se integran a un nuevo proceso de trabajo.

² El concepto de *locus standi* o lugar de emplazamiento adquiere gran importancia al representar y diferenciar por su parte al espacio privado del TDNR en la UDA respecto del espacio social de producción capitalista de mercancías. Cosa que será más nítida en el tercer capítulo de esta ICR.

Exceptuando la industria extractiva (como la minería, la caza, la pesca y la agricultura sobre tierras vírgenes, etc) en que la propia naturaleza suministra el objeto de trabajo, todas las demás ramas recaen sobre un objeto de trabajo en que ya se ha filtrado el trabajo del ser humano (Marx, 2014; Cap. V).

De igual manera, un objeto, por sus diferentes cualidades útiles, puede ser tanto medio de trabajo como materia prima (el caso de la ganadería donde el animal es tanto materia prima como medio para obtener abono). Incluso, un producto puede ser útil para su consumo o servir para la producción de otro (como la uva que puede ser comida o usada para hacer vino). En todo caso, toda materia prima, al final del proceso, se vuelve medio de vida listo para ser consumido o medio de trabajo listo para funcionar. En síntesis, el que un valor de uso sea materia prima, medio de trabajo o producto depende de la función concreta que desempeñe en el proceso de trabajo (Marx, 2014; Cap. V).

Finalmente, un producto al entrar en un nuevo proceso de trabajo, lo hace únicamente en la forma de materia prima y se borran sus cualidades como producto de un proceso de trabajo anterior, al cual, al fin y al cabo, debe sus cualidades útiles. Con todo, el trabajo consume los elementos materiales de la producción, su objeto y sus medios, y de ello resulta el un nuevo producto distinto (Marx, 2014; Cap. V).

Dicho lo anterior, podemos comenzar el examen en torno al concepto del TDNR. Las actividades que consisten en lavar los platos, preparar la comida, contener emocionalmente y brindar satisfacción sexual a la pareja, y procrear a los hijos para reproducir a la familia asalariada son efectivamente trabajo. Los cuales mantienen y reproducen a la fuerza de trabajo asalariado³ y son principalmente realizado por las mujeres de la clase asalariada (Federici & Acevedo, 2000). Desde la perspectiva de Federici & Acevedo (2000), la problemática en decidir si las actividades domésticas son o no trabajo radica en su naturalización y sexualización que ha impuesto el capitalismo a las mujeres como “actos de

³ Aunque Federici & Acevedo (2000), como otros más, hablan que el TDNR mantiene y reproduce a la fuerza de trabajo, en esta investigación hacemos explícito que el TDNR y el trabajo reproductivo reproducen a la clase trabajadora en cuanto tal. Esto es, como una parte de la población, seres vivientes de carne y hueso que no pueden ser reducidos únicamente a su capacidad de trabajar, aunque la venta de ésta como medio para obtener sus medios de vida les confiera su cualidad de clase. Pero sobre de ello volveremos en el capítulo tercero. Aquí nos limitamos a presentar las discusiones que se han dado desde la perspectiva de la economía política en torno al TDNR por otras autoras y otros autores.

amor” en los que ellas “se realizan como mujeres”. Evidentemente, estas autoras debaten esa cuestión. Por otra parte, siguiendo los conceptos de Marx (2014; Cap. V) puede verse que todas aquellas tareas domésticas, además de estar dirigidas a una finalidad específica, tienen objetos de trabajo, medios de trabajo, materias primas y, más todavía, requieren de la presencia del elemento subjetivo del proceso, que en este caso son las mujeres. O, en palabras de Federici & Acevedo (2000), “las amas de casa”.

Por otro lado, Duque (2022) sostiene que el TDNR no produce mercancías, sino solamente valores de uso que son producidos por y para los miembros del mismo hogar. En este sentido, no requieren de la validación mercantil pues son hechos para su consumo en el espacio privado del hogar separado del intercambio (Seccombe, 1975). Considerando la naturaleza dual del valor de una mercancía, valor de uso y valor de cambio (Marx, 2014; Cap. I), no puede concluirse que el trabajo que produce los alimentos, por ejemplo, preparados en el hogar para el consumo de sus integrantes genere valor de cambio. Precisamente porque la realización del valor de cambio tiene lugar en el intercambio, mientras que el valor de uso es tal en tanto cosa útil para satisfacer las necesidades humanas (Marx, 2014; Cap. I).

Por otra parte, al trabajo doméstico se le ha considerado como un modo de producción diferente al de naturaleza capitalista (Harrison, 1975). Desde el punto de vista de Harrison (1975) el “modo de producción doméstico” se caracteriza porque en él, el proceso de trabajo no está bajo el control y autoridad directa del capitalista. El ritmo de trabajo del ama de casa lo determina ella misma y sus únicas condicionantes son las cualidades de sus medios de producción, que le imponen una velocidad y forma de organizar el trabajo desde sus condiciones objetivas (Harrison, 1975). Este autor continúa diciendo que, si existiera una condición social a la velocidad del modo de producción doméstico, en todo caso sería externo a éste, como la necesidad que tiene el modo de producción capitalista de disponer de una fuerza de trabajo en condiciones de ser explotada (Harrison, 1975). Harrison (1975), además, argumenta que los valores de uso que este modo de producción crea no están destinados para el intercambio ya que son hechos para ser consumidos por la familia asalariada.

Una afirmación importante que hace Harrison (1975) es que el trabajo doméstico del ama de casa no produce a la fuerza de trabajo asalariada de su marido, sino valores de uso que entran a formar parte de la subsistencia del éste, de la misma manera que las mercancías producidas

en el sector capitalista. En este sentido, las mercancías compradas con el salario se incorporan al proceso de trabajo doméstico como materias primas, que después salen como valores de uso disponibles para el consumo del trabajador y su familia (Harrison, 1975).

Finalmente, el modo de producción doméstico, dice Harrison (1975), no se reproduce a sí mismo de forma independiente, pues depende en gran medida del modo de producción capitalista. En efecto, dada la condición de clase que ha sido históricamente determinada (ver apartado 1 de esta investigación), la familia asalariada y la UDA son resultado de la formación de la sociedad capitalista, la cual ahora es su condición de existencia. Es decir, los medios de producción (objetos de trabajo y medios de trabajo) del trabajo doméstico de la UDA han provenido del modo de producción capitalista en forma de mercancías (Harrison, 1975). Sin las cuales, el proceso de trabajo doméstico no puede realizarse.

Con la conceptualización general del trabajo que brinda Marx (2014; Cap. V) no es suficiente para determinar si el trabajo doméstico es o no de naturaleza capitalista, pero cuando él mismo habla del proceso de valorización, entendido como producción de mercancías cuyo valor es mayor al de las utilizadas para su producción (Marx, 2014; Cap. V), queda claro que el trabajo doméstico no es de naturaleza capitalista. En palabras de Harrison (1975)

En oposición tanto al modo de producción mercantil simple de mercancías como al capitalista, los valores de uso producidos en el trabajo doméstico no son producidos para el intercambio. Se consumen en el seno de la familia en lugar de ser vendidos en el mercado. Así pues, no toman la forma de mercancías y el trabajo doméstico no es un tipo de producción mercantil (Harrison, 1975; p. 12).

De este modo, el TDNR no produce mercancías y por lo tanto no es proceso de formación de valor y mucho menos de valorización. Con todo, Vogel (1979) propone que el TDNR realizado por las familias de la clase trabajadora, aun siendo un modo de producción diferente al capitalista, juega un papel para éste en tanto reproduce a la clase trabajadora que habrá de vender su fuerza de trabajo para ser explotada por el capitalista.

El consumo doméstico en la clase trabajadora depende de la entrada de un salario. Con él son comprados los bienes de subsistencia que serán transformados con el TDNR a fin de que la familia asalariada mantenga un nivel de vida determinado que permita al trabajador presentarse constantemente en su lugar de trabajo (Gardiner, 1975). Pero las mercancías

compradas al entrar al proceso de trabajo doméstico entran únicamente como materias primas y ya no como portadoras de valor de cambio, pues en el espacio doméstico (el locus standi de la familia asalariada) su valor de uso como materias primas ya no contempla los rastros del proceso del cual han surgido (Marx, 2014; Cap. V) que es el proceso capitalista de producción de mercancías.

En síntesis, el TDNR es un trabajo que, como todos, contempla los elementos objetivos y subjetivos de todo proceso de trabajo. Sin embargo, se caracteriza por producir únicamente valores de uso destinados al consumo de la familia asalariada en el espacio privado de su hogar. Por tanto, el TDNR no produce valor de cambio, pues no produce mercancías para intercambiar. Además, aun entendiendo al TDNR como una forma de producción diferente al asalariado-capitalista, juega un rol importante para éste ya que reproduce al trabajador asalariado que habrá de vender su fuerza de trabajo para ser explotada. Finalmente, las mercancías que son compradas con el salario, al entrar al proceso de trabajo doméstico ya no contemplan valor de cambio alguno y su valor de uso es el de materias primas y medios de trabajo necesarios para producir otros valores de uso que serán consumidos, por último, en el espacio privado del hogar por los integrantes de la familia asalariada.

2.2. El papel del trabajo doméstico en el capitalismo

A pesar de la existencia de varios debates en torno al rol que juega el TDNR dentro de la sociedad capitalista (Duque, 2022), en este escrito nos centramos en dos particularmente: el llamado *debate clásico* y la teoría de la reproducción social (TRS). En ambos casos la actividad específica de reproducción de la fuerza de trabajo es un punto central. La importancia de estas discusiones radica en las aportaciones que hacen. Por un lado, el debate clásico propone a la familia nuclear heterosexual de la clase trabajadora como unidad de análisis (Gardiner, 1975; Seccombe, 1975; Harrison, 1975). Por otro, la TRS coloca la producción de plusvalía como finalidad de la producción en la sociedad capitalista (Arruza & Bhattacharya, 2020; Arruza, 2021; Vogel, 1979; Gimenez, 1969).

2.2.1. El debate clásico

En el *debate clásico*, llamado así por su importancia histórica y su influencia duradera en la teoría feminista y la economía política durante los años 60 y 70 del siglo XX (Duque, 2022), el centro de análisis fue un tipo específico de hogar: la familia nuclear heterosexual (Gardiner, 1975; Harrison, 1975; Seccombe, 1975). En estas discusiones se plantea que el TDNR tendría una función doble en la reproducción del modo de producción capitalista: i) reproducir la fuerza de trabajo y ii) reproducir las relaciones sociales de producción a un nivel ideológico (Seccombe, 1975; Gardiner, 1975). Además, se discute si el trabajo doméstico del ama de casa produce o no valor de cambio (Seccombe, 1975; Gardiner, 1975).

2.2.1.1. Las formas en que se reproduce la fuerza de trabajo y las relaciones sociales de producción

Para Seccombe (1975), por ejemplo, la reproducción de la fuerza de trabajo implica dos dimensiones. Su reproducción diaria, la que refiere a actividades como la preparación de alimentos, la limpieza y mantenimiento del hogar, el lavado de ropa, etc. La reproducción generacional, que radica principalmente en la crianza y cuidado de los niños, incluye cuidado físico y emocional, además de su educación y socialización para que en el futuro se conviertan en trabajadores capaces de ser empleados por el capitalista (Seccombe, 1975).

Seccombe (1975) expone que el TDNR de la mujer en la familia asalariada reproduce las relaciones sociales de producción por medio de la ideología. En detalle, el trabajo de la madre en la clase trabajadora logra que sus hijos interioricen aptitudes y formas de entender el mundo adecuadas a la sociedad burguesa. Dicho de otro modo, generaría participantes complacientes para el orden social capitalista (Seccombe, 1975). Que en su pensamiento hayan aceptado las relaciones sociales de producción capitalista. Respecto a ello, Gardiner (1975) agrega que el trabajo doméstico del ama de casa expresa la dominación machista y la división sexual del trabajo dentro de la clase trabajadora. Lo cual contribuye a la estabilidad de la sociedad capitalista, ya que reproduce constantemente a la familia asalariada (Gardiner, 1975). La cual, como hemos visto (ver Apartado 1 sección 2 de esta investigación) se

caracteriza por la división sexual del trabajo, la dominancia del sexo masculino y, además, por no poseer más nada que su propia fuerza de trabajo para venderla por un salario.

2.2.1.2. ¿El trabajo del ama de casa produce valor de cambio?

Para Seccombe (1975) el TDNR aportaría al valor de la fuerza de trabajo. Según esta autora, las tareas de lavar ropa, preparar alimentos, el aseo de la vivienda y, en general, transformar las mercancías compradas con el salario para que sean consumidas y reproduzcan la fuerza de trabajo, requieren del trabajo doméstico. Todo ello, tanto el trabajo encerrado en las mercancías como el trabajo doméstico realizado por el ama de casa, formaría el trabajo incorporado a la fuerza de trabajo. En sus propias palabras:

Quando el ama de casa actúa directamente sobre los bienes comprados con el salario, y necesariamente altera su forma, su trabajo entra a formar parte de la masa cristalizada de trabajo pasado que se materializa en la fuerza de trabajo. El valor que ella crea se convierte en una parte del valor que la fuerza de trabajo alcanza como mercancía al ser vendida (Seccombe, 1975; p. 44).

Así, Seccombe (1975) plantea que el ama de casa aplica trabajo sobre los bienes comprados con el salario, los cuales podemos pensarlos como objetos y medios de trabajo (Marx, 2014; Cap. V). El trabajo doméstico, forma parte del trabajo pasado incorporado a la fuerza de trabajo; lo cual contribuye a formar el valor de la fuerza de trabajo. Pero para Gardiner (1975) las cosas serían diferentes. En primer término, Gardiner (1975) argumenta que el trabajo doméstico de la mujer está condicionado por el matrimonio, lo que lo diferencia del trabajo productor de mercancías. Según esta autora, el trabajo que la esposa realiza al preparar la comida, lavar la ropa, ordenar el hogar y cuidar a los miembros de la familia no produce valor de cambio, sino sólo valores de uso que satisfacen las necesidades de dicha familia y contribuyen a la reproducción de la fuerza de trabajo asalariada (Gardiner, 1975). Esta autora diferencia entre trabajo incorporado y trabajo necesario, y es este último el que sería la fuente del valor de cambio. Para ella, el trabajo necesario es aquella porción del trabajo realizado en la producción de mercancías que va al consumo de los trabajadores vía salarios (Gardiner, 1975; p. 87). De modo que serían las combinaciones entre TDNR y las mercancías compradas

con el salario las que mantienen un nivel de vida suficiente para que la familia de la clase trabajadora se reproduzca y sea capaz de vender fuerza de trabajo asalariada al capitalista.

Los productos que produce el trabajo doméstico del ama de casa no están realizados para ser intercambiados. A pesar de contener trabajo en tanto inversión de músculo y cerebro de la mujer, al no estar destinados al intercambio, estos productos no entran en un proceso de formación de valor. La mercancía de la que habla Marx (2014; Cap. I) contiene un doble carácter: valor de uso y valor de cambio. Éste último se realiza en el intercambio mismo. Lo cual, además, supone una sociedad de productores privados e independientes entre sí. El trabajo que se ha invertido en la mercancía debe ser, no útil para su productor directo, sino útil para otros. En otras palabras, el valor de uso debe poder satisfacer las necesidades de otros, y no las del productor directo (Marx, 2014; Cap. II). De ahí la posibilidad de ser intercambiado en forma de mercancía y que su proceso de producción no sólo sea proceso de trabajo, sino también proceso de formación de valor (Marx, 2014; Cap. V).

Dicho esto, la producción del ama de casa es pensada desde la familia nuclear heterosexual (Gardiner, 1975; Seccombe; 1975; Harrison; 1975) y no es como la del productor independiente de mercancías. Pues la mujer y el hombre que forman un matrimonio no son independientes entre sí al interior de la UDA del mismo modo que lo son los compradores y vendedores de mercancías en la circulación de mercancías. Por tanto, su proceso de producción podrá ser proceso de trabajo, pero no proceso de formación de valor.

2.2.1.3. ¿El TDNR contribuye a la plusvalía capitalista?

Seccombe (1975) expone que la mujer y su trabajo doméstico no guardan una relación directa con el capitalista y, por lo mismo, no producen directamente plusvalía para que éste se la apropie. Dicho de otro modo, según Seccombe (1975) el trabajo doméstico no percibe un salario pagado por el capitalista que lo haga disponible para incorporarlo al proceso de valorización. Sin embargo, para Gardiner (1975) sí habría una contribución indirecta del trabajo doméstico a la plusvalía. En detalle, Gardiner (1975) expone que, si se supone un nivel de vida determinado, el TDNR sería un componente necesario para alcanzarlo, lo

mismo que el salario. Es decir, dicho nivel de vida sería alcanzado con combinaciones de mercancías compradas con el salario y TDNR. Si hubiera un descenso, sería compensado con mayor cantidad de TDNR a fin de mantener aquel nivel de vida, el cual, por cierto, está determinado según condiciones sociales e históricas específicas (Gardiner, 1975) En este sentido, habría una contribución por parte del TDNR a las tasas de plusvalía en la medida que compensara una reducción del salario pagado dentro de la producción de mercancías.⁴ Dicho de otro modo, el TDNR subsidia para el capitalista parte del valor de la fuerza de trabajo porque sin este trabajo habría que satisfacer las necesidades del trabajador asalariado enteramente con mercancías, lo que implica un mayor desembolso de dinero por parte del capitalista (Gardiner, 1975).

Finalmente, también para Gardiner (1974) habría una relación más compleja entre TDNR y plusvalía al pensar también que una reducción de los salarios, que puede ser compensada con TDNR, disminuye la demanda de medios de vida por parte de los hogares de la clase trabajadora. Aunque en la esfera de la producción pueda extraerse más plusvalía, por la reducción del salario y la mayor extensión de la creación de valor más allá de este punto, en la de la circulación existen complicaciones para realizarla, para cambiarla a su forma dinero, pues los hogares de la clase trabajadora dispondrían de menos dinero para demandar medios de vida en forma de mercancías (Gardiner, 1975).

En resumen, las principales aportaciones del debate clásico son: centrar el análisis en la familia nuclear heterosexual, destacar el papel del TDNR para la reproducción de la fuerza de trabajo y las relaciones sociales de producción en su aspecto ideológico, lo mismo que poner en la mesa la discusión de si el TDNR del ama de casa crea o no valor, además de la posible contribución a la tasa de plusvalía por permitir una reducción del salario, la cual sería compensada con una mayor cantidad de TDNR para mantener un nivel de vida específico.

⁴ Explicación: dado que el valor de una mercancía está constituido por el valor del capital constante empleado en su producción más el nuevo valor creado. Y éste a su vez se divide en valor necesario y excedente, provenientes del trabajo necesario y el trabajo excedente (Marx, 2014; Cap. VII). De éstos últimos, para el primero el pago correspondiente es el salario (Marx, 2014; Cap. XVII), es decir, el trabajo necesario se paga con el salario. Después, una reducción del salario puede ser compensada con una mayor magnitud de TDNR produciendo valores de uso que sustituyen a aquellas mercancías que el salario deja de comprar debido a su reducción. De modo que el TDNR puede compensar dicha reducción y por ello contribuir *indirectamente* a elevar la tasa de plusvalía.

No obstante, desde el punto de vista de Duque (2022), el debate clásico no explica la causa de la subordinación de la mujer al hombre. Aunque dicho debate señale que el TDNR de las mujeres es importante para el modo de producción capitalista, no explica por qué son las mujeres y no los hombres quienes llevan mayormente esa responsabilidad.

2.2.2. Teoría de la reproducción social (TRS)

Parte de las autoras dedicadas a la TRS se centran en la reproducción de la fuerza de trabajo (Arruza, 2021; Arruza & Bhattacharia, 2022; Vogel, 1979). Por otro lado, Gimenez (1969) argumenta que la reproducción social capitalista debe ser considerada desde la reproducción de sus condiciones materiales y sociales de producción: la propiedad privada, las clases sociales, la fuerza de trabajo asalariado, etc.

2.2.2.1. Reproducción de la fuerza de trabajo

Según Marx (2014; Cap. IV), la fuerza de trabajo es el conjunto de facultades físicas y mentales que existen en la personalidad corpórea y viviente del ser humano y que éste pone en movimiento al crear valores de uso de cualquier tipo. Arruza (2021) expone que la fuerza de trabajo de la clase de los asalariados es una mercancía peculiar por tres razones. La primera de ellas es que su valor de uso, desde el punto de vista del capitalista que la compra, es la producción de valor mayor al necesario para su propia reproducción (Marx, 2014; Cap. IV). Lo que Marx (2014; Cap. V) llama proceso de valorización. La segunda peculiaridad es que, para que el capitalista pueda disponer de la fuerza de trabajo, requiere de la reproducción del propio trabajador (Arruza, 2021; Arruza & Bhattacharya, 2020). La tercera es que la mercancía fuerza de trabajo ha sido producida por fuera del proceso de producción propio de todas las demás mercancías (Arruza, 2021). Lo cual quiere decir que su proceso de producción no es simple unidad entre proceso de trabajo y proceso de formación de valor. Sino que implica toda una serie de aspectos emocionales, relaciones familiares, formación ideológica, principalmente (Arruza, 2021; Arruza & Bhattacharya, 2020).

2.2.2.2. Las formas en que se reproduce la fuerza de trabajo

Desde la perspectiva del propio Marx (2014; Cap. IV), la producción de la fuerza de trabajo consiste en la reproducción y conservación del individuo que trabaja. Cuanto mayor sea el desgaste de su fuerza de trabajo mayores serán, por tanto, las energías musculares, nerviosas, cerebrales, etc., que hay que reponer (Marx, 2014; Cap. IV). Además de reponer sus fuerzas físicas, el ser humano necesita de otros satisfactores de tipo espirituales y sociales que, aparte, varían según la cultura general de cada sociedad (Marx, 2014; Cap. VIII)

De la misma manera, para que el poseedor de la fuerza de trabajo se presente continuamente en el mercado de trabajo, como lo requiere la continua transformación del dinero en capital, es necesario que se perpetúe por medio de la procreación. Lo que conlleva la reproducción de su propia familia y, con ella, de los trabajadores de la próxima generación (Marx, 2014; Cap. IV).

En correspondencia con esto, Arruza (2021) explica que la reproducción de la fuerza de trabajo en la sociedad capitalista no sólo implica la reproducción de un trabajador individual, sino la de toda la clase trabajadora, lo que incluye a los futuros trabajadores, los desempleados y aquellos que no son empleados directamente por la clase capitalista (Arruza, 2021). Es decir que, reproducir a la fuerza de trabajo implica, no sólo la reproducción del propio trabajador, sino la de la familia de la clase trabajadora, incluyendo niños y ancianos (Arruza & Bhattacharya, 2020).

Dado que la fuerza de trabajo no es sólo física, sino también mental, su reproducción no sólo implica el consumo de medios materiales de subsistencia, sino también un conjunto de actividades relacionadas con la reproducción de las facultades emocionales e intelectuales de los trabajadores (Arruza, 2021). Marx (2014; Cap. IV), por ejemplo, explica que reproducir a la clase trabajadora requiere cierto grado de educación y cultura. Por su parte, Arruza (2021) menciona que también se necesita la reproducción de ciertas actitudes, habilidades y disposiciones que hagan comerciable la fuerza de trabajo de la clase trabajadora.

Arruza (2021) argumenta que la reproducción de la fuerza de trabajo comprende tres formas de reproducción: biológica sexual, la reproducción diaria de la fuerza de trabajo (que considera las facultades físicas y mentales de los trabajadores) y la reproducción intergeneracional (por la cual se reproducen física y emocionalmente a los próximos trabajadores). La autora incluye también la sexualidad, las tareas de cuidados y la educación, así como las relaciones sociales que organizan el acceso a los medios de subsistencia, desde la vivienda hasta el alimento, las fuentes de energía, la atención a la salud y los lazos interpersonales y sociales entre personas.

En este sentido, la reproducción generacional de la fuerza de trabajo implica reproducir a los propios trabajadores de forma biológica, considerando que este hecho no es sólo biológico, sino social por las relaciones sociales que lo organizan (Arruza & Bhattacharya, 2020) tales como la división sexual del trabajo al interior de la familia trabajadora (Engels, 1979) y la subordinación de la reproducción de la fuerza de trabajo a la acumulación capitalista por el hecho de estar destinada a la producción de plusvalía (Vogel, 1979). La reproducción cotidiana repone las fuerzas físicas, mentales y psicológicas de las y los trabajadores. Todo esto conlleva que los cuerpos de la clase trabajadora deben mantenerse saludables para poder ser explotados por el capital (Arruza & Bhattacharya, 2020).

2.2.2.3. El salario

Arruza & Bhattacharya (2020) mencionan que entre la clase trabajadora y sus medios de vida interviene el salario. Éste, en primera instancia, no representa todo el trabajo presente en la mercancía fuerza de trabajo, sino solamente aquel trabajo que es socialmente necesario para su producción (Marx, 2014; Cap. XVII), esto es, el valor de las mercancías necesarias para su producción y reproducción. Tomando en cuenta que el trabajador está desposeído de los medios de vida y de producción, de nada le sirve su fuerza de trabajo sino logra venderla (Marx, 2014; Cap. IV). Desposeída y libre, la clase trabajadora con el dinero que recibe, cuando el capitalista les compra su fuerza de trabajo, compra las mercancías necesarias para su reproducción y que forman parte de sus medios de vida (Marx, 2014; Cap. IV, XXIV).

Por lo tanto, los hogares de la clase trabajadora dependen de los ingresos de varios de sus miembros (Vogel, 1979). Por su parte, Arruza (2021) expone que el rango de posibilidades de la reproducción de la fuerza de trabajo está condicionado por el monto de los salarios y la organización del trabajo productor de plusvalía. Esto último porque el tiempo que la clase trabajadora dedica al trabajo asalariado limita el tiempo que puede ocupar para su propia reproducción (Arruza, 2021). Arruza (2021) también afirma que la reproducción de la fuerza de trabajo está sujeta a la acumulación capitalista. Esto es así porque, para acceder a sus medios de subsistencia, la clase trabajadora requiere del salario y las mercancías. Por lo que la reproducción de la fuerza de trabajo debe estar considerada dentro del circuito de reproducción del capital (Arruza, 2021; Duque, 2022).

2.2.2.4. El papel de la familia trabajadora desde la perspectiva de la TRS

En la sociedad capitalista, la familia de la clase trabajadora, dice Vogel (1979), refiere a la localización y los agentes que participan en el proceso de reproducción de la fuerza de trabajo en tanto que mercancía. Vogel (1979) expone que en las sociedades de clase la categoría de familia carece de un significado real si no es considerada bajo determinada estructura de clases. En la sociedad capitalista, la familia de la clase trabajadora es, dice Vogel (1979), el lugar donde se mantiene y reproduce la fuerza de trabajo asalariado. El mantenimiento y la reproducción de la fuerza de trabajo es indispensable para la reproducción capitalista, aunque se desarrolle al margen de la producción social de mercancías. De este modo, el papel del trabajo doméstico de las mujeres está enraizado en los procesos de mantenimiento y reproducción de la fuerza de trabajo. En ello la familia de la clase trabajadora tiene vital importancia, el capitalismo ha encontrado en la familia una institución confiable para la reproducción de la fuerza de trabajo (Arruza & Bhattacharya, 2020). A pesar que la familia monógama patriarcal ha existido antes, el capitalismo la ha incorporado y transformado de acuerdo a sus propias características (Engels, 1979; Astalerra & Izquierdo, 1982; Coronado, 2018; Marx, 2014, Cap. XIII) y ha encontrado en ella una institución bastante estable, por la larga historia que le precede, para reproducir a la fuerza de trabajo. El rol de las esposas, por ejemplo, en la familia de la clase trabajadora en Inglaterra del siglo XIX, cuyos antecedentes

se encuentran en la familia monógama (Engels, 1979), contiene la tarea de reproducción de la fuerza de trabajo (Arruza & Bhattacharya, 2020), a pesar de que las mujeres mismas están incorporadas al trabajo industrial productor de mercancías (Marx, 2014; Cap. XIII).

En una crítica al modelo de la familia nuclear heterosexual, Vogel (1979) argumenta que dentro de las sociedades capitalistas las estructura doméstica y familiar de la clase trabajadora presentan una amplia gama de variaciones que cuestionan aquel modelo nuclear heterosexual. Esta autora habla de familias formadas con un solo progenitor, hogares en los que conviven tres generaciones, familias distribuidas en más de una residencia, hogares formados por parejas sin hijos, personas que viven solas, etc (Vogel, 1979). Sin embargo, todas ellas están atravesadas por su condición de clase.

2.2.2.5. Reproducción fuera del espacio de la UDA

Vogel (1979) menciona que, para la TRS, el tema central es el proceso de la reproducción de la fuerza de trabajo vista en su conjunto. Por lo que la reproducción de la fuerza de trabajo, además de contar al trabajo doméstico, también depende de sistemas públicos y privados de salud y educación, principalmente (Arruza & Bhattacharya, 2020).

La reproducción de la fuerza de trabajo, expone Arruza (2021), no tiene solamente lugar dentro de los hogares de la clase trabajadora, sino también dentro del mercado de mercancías y en las instituciones gubernamentales. Por ejemplo, Arruza (2021) afirma que casi todas las actividades enmarcadas en la reproducción de la fuerza de trabajo pueden ser mercantilizadas, esto es, satisfechas por medio de un trabajo asalariado. Incluyendo el trabajo sexual, los cuidados de maternidad y de los infantes, tareas de cocina y limpieza, servicios afectivos y de cuidado de los ancianos y enfermos, entre otros.

Arruza & Bhattacharya (2020), por su parte, mencionan que hay toda una serie de trabajos reproductivos que han sido socializados por el Estado y que se llevan a cabo a través de instituciones públicas de educación, salud, etc. Esto comprende trabajos relacionados con la educación en las escuelas, el cuidado de los enfermos en los hospitales públicos, servicios de guarderías brindados por la política social (Arruza & Bhattacharya, 2020). En ello está de

acuerdo Gimenez (1969), sin embargo, esta autora considera la reproducción social más allá de la reproducción de la fuerza de trabajo y pone la atención en la reproducción de las condiciones sociales y materiales necesarias para la producción capitalista. Sobre ello volveremos más adelante. Arruza (2021), finalmente, menciona que existe una presión de la sociedad capitalista por reducir los servicios públicos, educación y servicios de salud. Esto pasa, expone esta autora, principalmente cuando se recorta el gasto público en esos servicios y se atacan las condiciones laborales en beneplácito de la clase capitalista.

2.2.2.6. División sexual del trabajo en la reproducción de la fuerza de trabajo en la sociedad capitalista

Vogel (1979) expone que, desde sus inicios, el capitalismo adoptó la opresión de las mujeres y la división del trabajo entre sexos y la arregló a sus propias características particulares. Por otra parte, Arruza (2021) sostiene que las jerarquías y desigualdades sociales entre mujeres y hombres son producidas y reproducidas por la misma producción capitalista. Esto debido, entre otras cosas, a la subordinación de la reproducción de la fuerza de trabajo a la producción capitalista de mercancías. Ejemplo de ello sería el papel que juegan las mujeres en el rol de maternidad para reproducir a la fuerza de trabajo de la siguiente generación (Arruza, 2021).

También, dice Arruza (2021), existe una constante presión capitalista por reducir los costos de la reproducción de la fuerza de trabajo al mínimo posible. Lo cual tiene efectos sobre el trabajo de las mujeres, pues principalmente en ellas recaen los trabajos privados no remunerados que contribuyen a la reproducción de la clase trabajadora. Los recortes salariales o la extensión de la jornada de trabajo son algunas formas de reducir los costos de la reproducción de la fuerza de trabajo (Arruza, 2021).

En esta ICR se ha visto que el poder patriarcal representado en la propiedad privada y el derecho paterno de herencia ha sido una piedra angular para la subordinación de la mujer (Engels, 1979). Después de un largo recorrido, se ha llegado a la familia monógama patriarcal, donde la división sexual del trabajo que se apoya en la propiedad privada y el derecho paterno de herencia coloca a la mujer en una posición que la subordina al espacio privado del hogar y sus labores respectivas, mientras que el hombre sale al espacio social y

se dedica a actividades de mayor prestigio social (Engels, 1979). Aunque la familia monógama patriarcal es anterior al capitalismo, éste, después de despojarle sus medios de producción y de vida, la ha incorporado al sistema de trabajo asalariado (Marx, 2014, Cap. XXIV; Losurdo, 2005, Cap. III, IV; Engels, 2020). Incluyendo mano de obra femenina e infantil a la producción industrial de mercancías capitalistas (Marx, 2014; Cap. XIII). Sin que ello signifique que la mujer se libera de las imposiciones del trabajo de reproducir a la fuerza de trabajo. En todo caso, el trabajo asalariado se suma a las actividades desempeñadas por las mujeres y la división sexual del trabajo, anterior al capitalismo, con su llegada es subsumida para reproducir a la fuerza de trabajo explotable por el capitalista.

2.2.2.7. ¿Clase, género o raza?

Arruza (2021) menciona que las jerarquías de género y raza cumplen un rol significativo dentro de la clase trabajadora, de modo que ésta no es homogénea porque en ella las diferencias de raza y género inciden sobre la organización y distribución del trabajo. Sin embargo, Arruza (2021) también expone que, a pesar de la diversidad racial y étnica, todas estas personas, incluyendo a las mujeres, son marginadas por la sociedad capitalista. Esta autora expone que todos estos individuos forman una clase en cuanto se ven obligados a sostener una lucha común contra la clase capitalista (Arruza, 2021).

Por otra parte, Gimenez (1969) expone que “clase”, “género” y “raza” pertenecen a niveles diferentes del análisis. Las clases sociales de la sociedad capitalista, dice esta autora, son estructuras inherentes al modo de producción capitalista, cuyos efectos se dejan ver en todas las formaciones sociales capitalistas, aún a pesar de su diversidad. De modo que las condiciones de sexo-género y raza, por ejemplo, están atravesadas por la clase (Gimenez, 1969). En todo caso, si se analizan sus relaciones con el modo de producción capitalista, la mayoría de las personas pertenecen a la clase trabajadora, aun considerando su diferente sexo o raza. Todos ellos están desposeídos de los medios de producción, continua Gimenez (1969), y dependen de la venta de su fuerza de trabajo para vivir. En particular las mujeres trabajadoras no sólo están a cargo de la reproducción de la fuerza de trabajo, de la

supervivencia económica de sus familias y de la clase trabajadora, sino que ellas mismas forman parte de la clase trabajadora (Gimenez, 1969).

Según lo expuesto en el Apartado 1 de esta investigación, en la clase trabajadora de Inglaterra, formada a partir del siglo XVI hasta el siglo XIX, hombres y mujeres muestran los rasgos comunes de no poseer los medios de producción y de vida (Marx, 2014, Cap. XXIV; Losurdo, 2005, Cap. III, IV) además que dentro de la clase trabajadora existe una división sexual del trabajo que es caracterizada por el dominio patriarcal (Engels, 1979). Destacan especialmente las contribuciones de Losurdo (2005; Cap. III, IV) cuando expone que la formación de la clase obrera, entre los siglos XVI y XIX tanto en Inglaterra como Estados Unidos, se acompaña del empleo de trabajo esclavo de forma importante, el cual era desempeñado por población negra traída del continente africano.

En esta investigación, en especial por los recursos temporales, no abordamos las desigualdades y jerarquías de raza dentro de la clase trabajadora con mayor profundidad, aunque la TRS les brinde un papel importante (Arruza, 2021; Arruza & Bhattacharya, 2020). Es suficiente decir que el TDNR de la UDA es realizado principalmente por mujeres y que son ellas las que contribuyen en mayor medida con el trabajo de reproducir a la clase trabajadora y la fuerza de trabajo. Las cuestiones de raza podrán ser abordadas con mayor amplitud para futuras investigaciones, por ahora escapan de los límites de esta investigación.

2.2.2.8. Subordinación de la reproducción de la fuerza de trabajo a la acumulación capitalista

Arruza & Bhattacharya (2020) proponen pensar a la sociedad capitalista como una totalidad conformada por la producción capitalista de mercancías y la reproducción social de la fuerza de trabajo asalariado. Aunque la producción de plusvalía sea el corazón de la sociedad capitalista, no se puede llevar a cabo sin que antes haya habido un trabajo que reproduzca a la clase asalariada. También, el tiempo de la jornada de trabajo, tiempo en que se lleva a cabo el proceso de valorización, influye en el tiempo que puede ser destinado por la clase trabajadora a las actividades de su reproducción (Arruza & Bhattacharya, 2020). Esto cobra mayor relevancia si se toma en cuenta que el capitalista siempre se preocupará por elevar la

parte excedente de la jornada de trabajo al máximo posible (Marx, 2014; Cap. VIII). Por tanto, la reproducción de la fuerza de trabajo, o mejor, el tiempo que se dedica a ella, está subordinado a la producción capitalista de mercancías (Arruza, 2021). Sin dejar de mencionar que los elementos objetivos de la reproducción (alimento, vestido, vivienda, etc) han sido producidos como mercancías capitalistas o bien son resultado del proceso de la formación social del capitalismo.

2.2.2.9. Más allá de la reproducción de la fuerza de trabajo

Finalmente, en otra versión, la TRS va más allá de la reproducción de la fuerza de trabajo y la división sexual del trabajo que impone a la mujer las labores reproductivas, para abarcar la reproducción de las condiciones sociales y materiales para la reproducción del capitalismo (Gimenez, 1969). Esto quiere decir, según Gimenez, (1969) que la reproducción social, además de incluir la reproducción de la fuerza de trabajo, toma en cuenta la reproducción de la población, de la propiedad privada capitalista de los medios de producción, las clases sociales y las relaciones sociales de producción, principalmente. Ello, además, hace evidente que la reproducción social debe ser históricamente situada como *reproducción social capitalista* (Gimenez, 1969). De modo que la reproducción de la clase trabajadora, y no sólo su fuerza de trabajo, en el capitalismo está sujeta al poder, intereses y reproducción de la clase capitalista (Gimenez, 1969).

En síntesis, reproducir a la fuerza de trabajo implica formarla diariamente y de manera generacional. Del mismo modo, dicha reproducción no es sólo física, sino también mental y psicológica. Es necesario en todo ello que la clase trabajadora interiorice actitudes y disposiciones que la hagan apta para su empleo capitalista. Más todavía, para que la clase trabajadora se regenere en la sociedad capitalista es necesario que reciba un salario, el cual es el conducto por el que accede a las mercancías que forman parte de sus medios de vida.

Según la TRS, la familia de la clase trabajadora es el espacio en que se regenera la fuerza de trabajo. El capitalismo ha encontrado en la familia monógama una institución confiable y

estable que le permite producir de manera continua a esta raza de poseedores de un tipo de mercancía tan particular cuyo valor de uso es la creación de valor. En la sociedad capitalista, por medio de la familia trabajadora, los trabajos que recrean a la fuerza de trabajo son llevados principalmente por mujeres. Sin embargo, en la reproducción de la fuerza de trabajo también participan instituciones públicas y privadas por medio de servicios públicos y privados en referencia al trabajo doméstico, trabajos de educación y de salud, servicios hospitalarios para el de cuidado de los enfermos, principalmente.

Aunque la TRS se preocupa también por la condición de raza, tanto ésta como la de género están a travesadas por la condición de clase. Finalmente, la versión de la TRS de Gimenez (1969) se ocupa de la reproducción de las condiciones materiales y sociales necesarias para la producción capitalista. Lo que incluye, además de la reproducción de la fuerza de trabajo, la de las clases sociales y relaciones sociales de producción.

2.3. Conclusiones del apartado

Para terminar, en este apartado se han expuesto algunas de las principales discusiones de la economía política sobre el TDNR de la familia asalariada. En primer término, la naturaleza y concepto del TDNR han sido cuestionados por parecer ser cosa propia del género femenino, como si a través de dicho trabajo las mujeres se realizaran como tales y que más que trabajo fuera expresión de su amor (Federici & Acevedo, 2000). Sin embargo, tras el contraste con el concepto de trabajo de Marx (2014; Cap. V), el TDNR es efectivamente trabajo por ser una actividad intencionada con un fin preconcebido de antemano, elaborando con sus medios y objetos de trabajo valores de uso para ser consumidos por la familia de la clase trabajadora. El *locus standi* de este trabajo no es sino el propio espacio doméstico y el elemento subjetivo son las mujeres de la clase trabajadora bajo la forma del “ama de casa”. El trabajo doméstico, entendido como un modo de producción diferente al capitalista (Harrison, 1975) se articula con éste por el hecho de suministrarle la mercancía fuerza de trabajo, mercancía que tiene la virtud de ser creadora de valor (Marx, 2014; Cap. IV). Aunque ella misma, la fuerza de trabajo, sea una mercancía cuya producción no puede ser reducida o simplificada mediante los procesos de trabajo y proceso de formación de valor (Arruza, 2021; Marx, 2014, Cap. V),

lo que también la diferencia de todas las demás mercancías que han sido producidas como mercancías capitalistas.

Después, en este capítulo también se expusieron algunos de los principales aportes del llamado *debate clásico* y de la teoría de la reproducción social (TRS). Ambos se concentran en la reproducción de la fuerza de trabajo. El debate clásico, apoyándose esencialmente en la familia nuclear heterosexual, describe la reproducción de la fuerza de trabajo en varios momentos: diaria, generacional, física y mental. La reproducción diaria consiste en la producción de valores de uso de consumo cotidiano y servicios que mantienen constantemente las condiciones de reproducción de la familia trabajadora y de su espacio de residencia: preparar alimentos, lavar la ropa, ordenar y mantener el hogar en condiciones saludables. Todo lo cual es realizado por el ama de casa y permite que su marido esté en las condiciones aptas para vender su fuerza de trabajo. En tanto a la reproducción generacional, ésta consiste especialmente en la crianza, cuidado y educación de los hijos que en el futuro se incorporarán a la fuerza de trabajo asalariado. Tanto en la reproducción diaria como la generacional, implican la reproducción física y la mental. La reproducción física necesita del consumo constante de valores de uso que permitan que los cuerpos de la clase trabajadora, es decir, el del marido, la esposa, de las y los hijos y ancianos, se mantengan saludables y en sus condiciones normales de vida. Mientras que la reproducción mental, además de requerir el cuidado afectivo y emocional, refiere a la reproducción de actitudes e ideologías que formen en la clase trabajadora la disposición mental para aceptar el orden de la sociedad capitalista (Secombe, 1975; Gardiner, 1975).

También, el debate clásico problematiza la cuestión de si el trabajo del ama de casa de la clase trabajadora crea valor o no. Y con ello la posibilidad de si este trabajo contribuye a la plusvalía, o no. Para Secombe (1975) el TDNR del ama de casa contribuye al trabajo pasado incorporado a la fuerza de trabajo de modo que contribuye a la formación de su valor. Sin embargo, como se vio, el valor de cualquier mercancía se determina por la cantidad de trabajo socialmente necesario incorporado en ella (Marx, 2014; Cap. I). Y la categoría fundamental aquí es la de trabajo socialmente necesario, este trabajo no sólo debe ser útil para el productor directo sino debe ser útil para otros, deber ser capaz de satisfacer no sólo las necesidades del productor directo sino las necesidades de otros. Y dicha validación no se alcanza sino

mediante el intercambio, el cual supone a productores independientes entre sí y que se relacionan como poseedores de mercancías (Marx, 2014; Cap. II). Por tanto, dado que los productos del TDNR son consumidos en el espacio privado del hogar y que la esposa no se relaciona como poseedora de mercancías independiente de su marido, no puede concluirse que su trabajo dentro de la UDA produzca valor de cambio.

En esto último está de acuerdo Gardiner (1975). En todo caso, dice esta autora, el TDNR del ama de casa junto a las mercancías compradas con el salario de su marido permiten que la familia de la clase trabajadora pueda mantener un nivel de vida determinado por las condiciones sociales e históricas de la sociedad a la que pertenecen, la sociedad capitalista (Gardiner, 1975). Serían las combinaciones entre TDNR y mercancías lo que permite sostener aquel nivel de vida. Por ello, dice Gardiner (1975), si hubiera una baja del salario, mayor cantidad de TDNR podría compensar dicha reducción a fin de mantener el nivel de vida de la familia asalariada. En consecuencia, el TDNR puede tener una contribución indirecta a la plusvalía ya que puede compensar bajas en el salario, lo que para el capitalista es un costo que al reducirse aumenta la parte del trabajo excedente de la jornada de trabajo (Marx, 2014; Cap. VII).

Por su lado la teoría de la reproducción social (TRS) también se focaliza en la reproducción de la fuerza de trabajo, pero de una forma más amplia donde participan instituciones públicas y privadas, aunque la familia de la clase trabajadora sigue ocupando un papel central (Vogel, 1979; Gimenez, 1969; Arruza, 2021; Arruza & Bhattacharya, 2020). La reproducción de la fuerza de trabajo también requiere de su mantenimiento diario y generacional, lo mismo que su reproducción física y mental. Pero ahora, las necesidades que de esto derivan pueden ser satisfechas por mercancías compradas en el mercado o mediante servicios públicos. Tales son la contratación de servicios domésticos, sexuales, y de cuidados para los ancianos y enfermos, ello en referencia a lo que se puede adquirir mediante la compra a instituciones privadas. Sobre las instituciones públicas se pueden mencionar los servicios de salud y educación, principalmente, de las escuelas y hospitales públicos. Todo ello, junto a los trabajos realizados dentro de la UDA, contribuyen a la reproducción de la fuerza de trabajo (Arruza, 2021; Arruza & Bhattacharya, 2021).

Cabe mencionar que para la TRS el centro de la reproducción de la sociedad capitalista está en la producción de plusvalía. Por tanto, la reproducción de la fuerza de trabajo está subordinada al proceso de valorización (Arruza, 2021; Vogel, 1979). De ahí la necesidad de que la fuerza de trabajo adquiriera cierto nivel de capacitación y cultura para poder ser empleada por el capitalista, lo mismo que los tiempos que se pueden dedicar a las actividades de reproducción de la fuerza de trabajo estén limitados a su vez por el tiempo que la clase trabajadora dedica al trabajo asalariado (Arruza, 2021).

En la TRS también se intersectan las categorías de raza, clase y género. Aunque cabe destacar que las categorías de raza y género están a travesadas por la categoría de la clase social en tanto hombres y mujeres de las diferentes razas se relacionan con el modo de producción capitalista como fuerza de trabajo asalariado (Gimenez, 2021). Cuando la formación de la clase obrera se llevó a cabo entre los siglos XVI y XIX se acompañó de un fuerte sistema de trabajo esclavo en que eran empleadas personas negras traídas de África e incorporadas de manera forzosa a este trabajo esclavo (Losurdo, 2005; Cap. III, IV). Dados los límites temporales de esta investigación, no ha sido posible investigar con mayor profundidad la condición de raza y su incidencia dentro de la clase trabajadora. Basta de momento recordar que las condiciones de raza y género están a travesadas por la condición de clase y que son principalmente las mujeres de la clase trabajadora las que desempeñan las actividades que reproducen a la fuerza de trabajo.

Finalmente, la versión de Gimenez (1969) de la TRS no solamente considera la reproducción de la fuerza de trabajo asalariado como tema central. Sino también la reproducción de las condiciones materiales y sociales necesarias para la reproducción de la sociedad capitalista. Esto incluye la reproducción de la población, la propiedad privada capitalista de los medios de producción y la división de clases, principalmente.

Dicho todo lo anterior, es hora de discutir cómo la UDA presentada en el capítulo 1 participa en la reproducción de la clase trabajadora y la fuerza de trabajo. A lo largo de este capítulo se ha notado que hablar de la reproducción diaria y generacional, lo mismo que las necesidades físicas y mentales, es de vital importancia para dilucidar cómo es que se reproduce la clase trabajadora y la fuerza de trabajo y qué papel juega el TDNR de la UDA en todo ello. Por otra parte, una contribución importante que hace Gimenez (1969) es situar

históricamente la reproducción social como *reproducción social capitalista*. Por esto mismo, parece conveniente comenzar con el modo de producción capitalista para averiguar después como el TDNR y la UDA reproducen a la clase trabajadora y la fuerza de trabajo.

3. Participación de la UDA en la reproducción de la clase trabajadora y la fuerza de trabajo

Hasta el momento se ha expuesto cuál es el objetivo de la unidad doméstica asalariada (UDA), a saber, reproducir a una fracción de la población, es decir, a la clase trabajadora y con ella a su fuerza de trabajo. La unidad de residencia de la clase trabajadora funge como su lugar de emplazamiento (*locus standi*) en el que no sólo habita, sino que se desarrollan gran parte de los trabajos que reproducen a la clase trabajadora y su fuerza de trabajo, es el espacio principal en que se satisfacen sus necesidades de reproducción. Los individuos que integran la UDA, además de estar atravesados por su condición de clase, están emparentados entre sí a través de la familia monógama y organizan su trabajo por medio de una división sexual. Es conveniente hacer explícito que tanto la familia asalariada, como la UDA, son una y otra formas particulares de la clase asalariada, las formas en que ésta se desagrega.

En este apartado se profundizará en las actividades que realiza la UDA para llevar a cabo la reproducción de la clase trabajadora y su fuerza de trabajo. Las cuales giran principalmente en torno al TDNR y sus combinaciones con el trabajo asalariado, o mejor, con las mercancías compradas con el salario. Dado que la familia asalariada y la UDA están situadas históricamente en la estructura de clases sociales del capitalismo, parece apropiado comenzar con los conceptos de modo de producción capitalista y trabajo productivo e improductivo con la intención de contextualizar las determinaciones del trabajo bajo la lógica de la valorización del capital, ello será el contenido de la primera sección de este apartado. Posteriormente, en la segunda sección, se analiza el rol que tienen los trabajos reproductivos y el TDNR en el capitalismo, principalmente en referencia a la reproducción de la clase trabajadora y su fuerza de trabajo. En la subsecuente sección se expone la manera en que la UDA participa en la reproducción de la clase trabajadora y la fuerza de trabajo, ello resaltando las combinaciones entre trabajo doméstico no remunerado y las mercancías compradas con el salario. Finalmente se presentan las conclusiones.

Se dice “participación” porque la UDA, a pesar de ser uno de los sujetos principales en la reproducción de la población no es la única que tiene participación en ello. Instituciones privadas, como las empresas, e instituciones públicas, como el Estado también juegan un rol

en esto, ya sea con servicios público o privados de salud, educación, servicios de cuidados emocionales y de salud para los enfermos, etc. En este sentido, la participación de la UDA en la reproducción de la clase trabajadora y la fuerza de trabajo es fundamentalmente a través del TDNR. Que incluye desde la procreación y socialización de las futuras generaciones, hasta el mantenimiento material y psicológico diario de la clase trabajadora, como totalidad, y de la UDA, como unidad celular.

3.1. El modo de producción capitalista y el trabajo productivo

3.1.1. El modo de producción capitalista

Por modo de producción en general se entiende un conjunto estructurado de relaciones económicas específicas de producción, distribución y consumo y de fuerzas productivas de una sociedad (Maestro-Yarza & Franquesa, 2020). En detalle, las relaciones de producción regulan la manera específica en que cada clase social se inserta en el proceso de producción, poniendo especial atención a quién pertenecen los medios de producción y cuál es la división social del trabajo. En referencia a las relaciones de distribución., éstas determinan la parte del producto y del excedente que corresponde a cada clase social. Finalmente, las relaciones de consumo que establecen la manera en que se utiliza la parte correspondiente a cada clase en función de la distribución y de las relaciones de producción (Maestro-Yarza & Franquesa 2020).

Respecto a las fuerzas productivas, estas se entenderán al modo de Maestro-Yarza & Franquesa (2020), es decir, como el conjunto de recursos materiales e intelectuales que una sociedad tiene y que pone en funcionamiento para garantizar la subsistencia y la reproducción de su estructura económica.

De esta manera, el modo de producción capitalista está basado en la producción industrial y el comercio, como momentos de producción y distribución, en que la clase social que posee los medios de producción los tiene en forma de capital (valor que se valoriza). Y frente a esta clase se desarrolla aquella otra que vende su fuerza de trabajo a cambio de un salario para

vivir y reproducirse. La parte que les corresponde que a cada clase del producto son la masa de beneficios y la masa de salarios, respectivamente (Maestro-Yarza & Franquesa, 2020).

En este sentido, en el modo de producción capitalista el contenido del trabajo está subsumido en una forma específica de movimiento con miras a la valorización del capital (Fineschi, 2021). En él, la mercantilización de la fuerza de trabajo es la base de las relaciones de producción. Además, producción, distribución y consumo están articulados de forma mercantil. Finalmente, se caracteriza por la obtención de un excedente gracias a la existencia de una parte del trabajo que no es pagada y que se utiliza en función de los requerimientos de acumulación que impone la competencia entre capitales (Arrizabalo, 2014)

En otras palabras, la producción de plusvalía es el fundamento lógico del modo de producción capitalista y su proceso de trabajo (Fineschi, 2021). También es importante resaltar que dentro del entramado estructurado de las relaciones estables de producción está la producción de la propia fuerza de trabajo, como elemento necesario en el tiempo y de forma lógica para la creación de plusvalía. Estos trabajos que reproducen la fuerza de trabajo, es decir, los trabajos reproductivo y doméstico, están, por ello, incluidos la formación social capitalista, cuyo corolario es el trabajo productivo, creador de plusvalía. Aquel que determina la posición colectiva de la finalidad de la valorización en el modo de producción capitalista.

En este sentido, el concepto de formación social refiere al ámbito histórico, espacial y temporalmente acotado en el que se concreta la coexistencia de varios modos de producción, pero en el que uno de ellos tiende a predominar subordinando a los demás. En la formación social capitalista, o sociedad capitalista, sobresale el modo de producción capitalista que subordina a todos los otros con los que coexiste (Arrizabalo, 2014)

3.1.2. El trabajo productivo en la sociedad capitalista

El trabajo productivo es la forma dominante que adopta el trabajo en la sociedad capitalista. Se dice que es la forma dominante ya que desde él parte una cadena causal que determina a las otras formas del trabajo. Es decir, a partir de la cuantía de su producto y de la forma en de su organización en tiempo, en espacio, etc., es que se establecen en último término las

cantidades necesarias que han de producir las otras formas de trabajo, el tiempo que se les dedica y las maneras en que han de organizarse (Arruza, 2021).

Para Smith (1994; L. II, Cap. III) el trabajo productivo es aquel que, empleado por el capitalista, elabora un producto que puede ser vendido en el mercado. De modo que repone lo que el capitalista paga en forma de salario al trabajador y a la vez genera un beneficio o ganancia para el capitalista (Smith, 1994; L. II, Cap. III). Trabajos como los de la milicia, la servidumbre doméstica y funcionario de la nobleza inglesa del siglo XVIII nada aportan a la formación de capital productivo y sus ingresos dependen de rentas de la tierra o ganancias del capital previamente generadas, por lo que Smith (1994; L. II, Cap. III) los llama improductivos. Smith (1994; L. II, Cap. III) critica fuertemente los gastos de la nobleza y de la clase que dependía de las rentas de la tierra por dedicarlos a un consumo suntuario que nada aportaban a la formación de más capital. De modo que, para este autor, el dinero que se destina a la contratación del trabajo productivo es inversión y el gasto que se hace en consumo improductivo es identificado con el ocio.

Entre los trabajos improductivos, a pesar de no incorporarse a un producto que sea vendible, existen aquellos que fungen un papel en el mantenimiento de la sociedad (Smith, 1994; L. II, Cap. III). Para Smith (1994; L. II, Cap. III) entre los trabajos improductivos se hallan el de los sectores militares, eclesiásticos, la servidumbre y los funcionarios del gobierno monárquico. Todos ellos, a pesar de no trabajar para el capital y no reponer lo que en ellos se ha gastado, consumen a partir de lo producido por el trabajo productivo, reduciendo con ello los fondos que un país pueda destinar al mantenimiento y ampliación del trabajo productivo (Smith, 1994; L. II, Cap. III). Aunque Smith (1994; L. II, Cap. III) tiene la finalidad de desacreditar el consumo ocioso que hacen las clases rentistas y los funcionarios de la nobleza, parece evidente que trabajos como los de la milicia, aunque no repongan lo que se requiere para pagarles, juegan un rol en la reproducción de la sociedad.

Por otra parte, en la construcción teórica marxista, el trabajo productivo es aquel que está dedicado a producir plusvalía, para lo cual es condición lógica e histórica la producción de valor a través de productores mercantiles privados y, más todavía, la división de clases sociales en capitalistas poseedores de los medios de producción en forma de capital, y trabajadores asalariados desposeídos de los medios de vida y de producción. En este sentido,

la lógica de la valorización es quien da forma al contenido del trabajo productivo (Fineschi, 2021). De tal suerte que la distinción entre productivo e improductivo es siempre desde el punto de vista del capitalista (Bagú, 1998). Entonces, adquieren vital importancia la explotación que hace la clase capitalista a la de trabajadores asalariados para la creación de un valor excedente y su destino hacia la acumulación. Pues son éstas las condiciones lógicas de la cualidad productiva del trabajo bajo el modo de producción capitalista. En palabras del propio Marx:

Trabajo productivo, desde el punto de vista de la producción capitalista, es el trabajo asalariado que, al cambiarse por la parte variable del capital, además de reproducir esta parte del capital (o sea el valor de su propia fuerza de trabajo) produce plusvalía para el capitalista (Marx, 1980; Cap. IV).

De este modo, sólo es productivo para el capitalismo el trabajo creador directo de plusvalía. O sea, es productivo sólo el trabajo asalariado que crea mayor valor del que cuesta (Marx, 1980; Cap. IV). El trabajador productivo es el que trabaja por hacer rentable el capital (Marini, 1998). Y su carácter productivo se deriva de la forma social capitalista, de las relaciones sociales de producción capitalista en que se realiza (Arrizabalo, 2014).

El TDNR, como se ha visto anteriormente, no puede analizarse como el trabajo productor de mercancías, unidad de los procesos de trabajo y de formación de valor. Más todavía, no se trata de un trabajo asalariado que produzca plusvalía. Por lo que, desde la vista de Marx (1980; Cap. IV) y Smith (1994; L. II, Cap. III), se trata de un trabajo improductivo. Sin embargo, cabe preguntarse por la relevancia que ocupa el TDNR para la reproducción de la sociedad capitalista.

3.2. Trabajos reproductivo y doméstico en la sociedad capitalista

3.2.1. Trabajo reproductivo

Se ha visto en el apartado 2 de esta ICR que no todo trabajo reproductivo es trabajo doméstico, pues en la reproducción de la clase trabajadora y la fuerza de trabajo, aunque la

UDA tenga un lugar central, participan también instituciones públicas y privadas por medio de servicios públicos y privados de salud, educación, cuidados, etc. (Arruza, 2021; Arruza & Bhattacharya, 2020, Gimenez, 1969). Por la naturaleza de la presente investigación, nosotros nos centramos en el trabajo reproductivo que realiza la UDA.

Autoras como Vogel (1979), Arruza (2021) y Arruza & Bhattacharya (2020) conceptualizan al trabajo reproductivo como aquel que reproduce a la fuerza de trabajo. Gimenez (1969) por su parte argumenta que el trabajo reproductivo no solo produce a la fuerza de trabajo, sino también las condiciones materiales y sociales necesarias para la sociedad capitalista, donde destaca la reproducción de la clase trabajadora en su conjunto y las relaciones sociales de producción. Es importante decir que en la actualidad es un trabajo que ha sido conformado por y para el capital, absolutamente funcional para el trabajo productivo (Federici, 2018). De esta manera, para Federici (2018) la organización del trabajo en el capitalismo se organiza en dos cadenas principales: la que produce mercancías y la que reproduce a la clase trabajadora.

Pero, ¿qué significa reproducir a la clase trabajadora y la fuerza de trabajo? En primer término, regenerar al trabajador o trabajadora (Arruza & Bhattacharya, 2020). Arroyo (2021), por ejemplo, menciona dos tipos de reproducción de la clase trabajadora y la fuerza de trabajo: generacional y diaria. La primera refiere a su reproducción biológica. La segunda al mantenimiento cotidiano que se necesita para reponer sus fuerzas no sólo físicamente sino también mental y psicológicamente. Para Arruza y Bhattacharya (2020), como se vio en el capítulo anterior, la reproducción social implica la reproducción material y física de la fuerza de trabajo. Esto es, mantener el cuerpo del obrero vivo y saludable (Arruza & Bhattacharya, 2020). Por su parte, para Gimenez (1969) el trabajo reproductivo es el que se realiza con miras a la reproducción de la clase trabajadora en su conjunto y de su fuerza de trabajo. Esta autora habla de la clase trabajadora en su conjunto, porque considera tanto aquellos que ponen su fuerza de trabajo en el mercado a cambio de un salario como los que no trabajan, niños y ancianos, por ejemplo (Gimenez, 1969).

Es oportuno mencionar que gran parte de la literatura habla indistintamente de reproducir a la clase trabajadora, al trabajador y la fuerza de trabajo (Arruza, 2021; Arruza & Bhattacharya, 2020; Vogel, 1979). Sin embargo, conviene tener en cuenta que se tratan de

categorías distintas que no son intercambiables entre sí, a pesar de estar íntimamente relacionadas. Por clase trabajadora en este escrito se entiende aquella parte de la población que dentro de la formación social capitalista está separada de los medios de producción y de vida de tal modo que debe vender su fuerza de trabajo para obtener un ingreso que le permita después acceder a esos medios de vida (Marx, 2014; Cap. IV, XXIV). La familia asalariada y la UDA son resultado de esa clase, o mejor, es la forma en que la clase se concreta en esos niveles de desagregación. Y la fuerza de trabajo es conjunto de facultades físicas y mentales que existen en la personalidad corpórea del ser humano que trabaja (Marx, 2014; Cap. IV). En el capitalismo, la fuerza de trabajo no es fuerza de trabajo y nada más, sino *fuerza de trabajo asalariado*, atravesada por su condición de clase.

Dicho de esta manera, el trabajo reproductivo debe responder, acorde con la perspectiva de Gimenez (1969), a la reproducción de las UDA's y sus respectivas familias. Así, la reproducción de la clase trabajadora debe considerar las de sus lugares de residencia y la de su unidad familiar (Jelin, 1984), todas caracterizadas desde su pertenencia a la clase asalariada.

Cabe recordar que para Arruza & Bhattacharya (2020), la reproducción social de la fuerza de trabajo requiere de la socialización de los integrantes de la clase trabajadora, esto es, la adquisición de actitudes, disposiciones, habilidades e, incluso, internalización de las formas de disciplina capitalistas. De esta manera, los trabajos reproductivos conllevan actividades que sustentan a los seres humanos como seres sociales con cuerpos biológicos, que deben comer y dormir; además deben criar a sus hijos, cuidar a sus familias, reponer sus propias fuerzas (Arruza & Bhattacharya). Sin embargo, dichas tareas están acopladas a la producción capitalista en tanto recrea al trabajador asalariado y su fuerza de trabajo (Arroyo, 2021) para ser mercantilizada y después empleada en trabajo productor de plusvalía. De esta manera, el trabajo reproductivo es una condición de posibilidad para el trabajo productivo y el beneficio capitalista (Arruza y Bhattacharya, 2020; Arroyo, 2021).

Es muy importante hacer la siguiente aclaración. Desde la perspectiva de Jelin (1984) la unidad doméstica (UD) tiene la tarea de reproducir a la población. Por otra parte, y siguiendo la elaboración teórica llevada hasta el momento, la UDA tiene la finalidad de reponer a la clase trabajadora, implicando así la reproducción de las familias de esta clase social, los

lugares en que residen y la forma y finalidad en que se organiza su actividad. La clase trabajadora forma parte de la población, pero se diferencia de las otras clases por su lugar en las relaciones sociales de producción. A la clase trabajadora le corresponde aportar para el proceso productivo su fuerza de trabajo en la forma de trabajo asalariado. En síntesis, a la UDA le compete la reproducción de la clase trabajadora, a través de la reproducción de las familias asalariadas, y, por tanto, de la fuerza de trabajo asalariado. O al menos una participación de esta reproducción, y la más importante, considerando las actividades llevadas por las instituciones públicas y privadas.

Finalmente, Maestro-Yarza & Franquesa (2020) sostienen que el trabajo reproductivo contiene al doméstico partiendo de una concepción de la reproducción social que tiene varios momentos. En detalle y desde la perspectiva de estos autores, al considerar la reproducción social como una totalidad, el primer momento necesario es la Naturaleza como base de todo el proceso, en seguida sigue en nivel de importancia el trabajo reproductivo (que contiene al doméstico y al de cuidados), después viene la economía de subsistencia o informal. Finalmente está lo que ellos llaman la economía productiva, aquella destinada a la producción capitalista de mercancías (Maestro-Yarza & Franquesa, 2020).

3.2.2. Trabajo Doméstico

Dicho así, a la UDA le corresponden actividades de producción y consumo cotidiano de bienes de subsistencia, así como las actividades de reposición generacional de la clase trabajadora: tener hijos, cuidarlos y socializarlos (Jelin, 1984; Gardiner, 1975). Todo ello sin dejar de recordar las condiciones materiales que la clase necesita para su reproducción, en particular su espacio de residencia. Se ha mencionado que el trabajo doméstico es una forma más específica del trabajo reproductivo, lo cual es cierto y se diferencia de él por el espacio en que se realiza y los sujetos que participan en él. En primer momento, el trabajo doméstico son todas aquellas actividades que reproducen a la clase trabajadora a través de las familias y sus lugares de residencia. Trabajo que además se realiza en el propio espacio doméstico.

En consecuencia, el trabajo doméstico de la clase asalariada no produce mercancías, sino valores de uso de consumo privado destinados a la satisfacción de las necesidades de los integrantes de la UDA, tanto a nivel familiar como residencial. Ello quiere decir que las actividades del TDNR no sólo contemplan la preparación de alimentos y los cuidados personales, sino también la limpieza y mantenimiento del hogar (Seccombe, 1975; Gardiner, 1975). Su carácter privado impide que este trabajo genere valor de cambio, pues es en el cambio mismo donde se realiza el valor de cambio (Marx, 2014; Cap. II).

Cabe recordar a Gardiner (1975) cuando menciona que el trabajo doméstico es inmóvil pues ha estado atado por el matrimonio, se puede decir, además, que se trata de un trabajo determinado por las relaciones familiares, esto es, los roles que desempeñan los individuos dentro de la unidad familiar (Gardiner, 1975). No solamente el matrimonio, sino las expectativas de lo que ser madre y padre significan, lo mismo para los hijos e hijas.

De cualquier manera, el TDNR de la UDA que reproduce a la clase trabajadora y la fuerza de trabajo lo hace de varias formas. Es decir, la reproducción de la clase trabajadora es diaria y generacional, lo mismo que física y mental (Gardiner, 1975; Seccombe, 1975). Contemplando no solo las actividades que satisfacen las necesidades de subsistencia y los cuidados emocionales y psicológicos de la familia, sino también aquellas que reproducen en la clase actitudes y una ideología que acepta las relaciones sociales de producción capitalista (Gardiner, 1975; Seccombe, 1975). Con todo, los trabajos doméstico y reproductivo están determinados por el trabajo productivo, la creación de valor y la acumulación capitalista (Arruza, 2021) ya que los satisfactores con que trabajan y el tiempo de que disponen para las labores domésticas y reproductivas son resultado y están delimitados por la sociedad capitalista.

3.2.2.1. El trabajo doméstico no crea valor

El trabajo doméstico de la UDA no es comparable con otras ocupaciones (Gardiner, 1975), especialmente si lo comparamos con la producción mercantil o industrial. Si fueran equiparables, ello implicaría que los integrantes de la UDA se relacionan entre sí como

productores privados e independientes de mercancías (Marx, 2014; Cap. I, II). Lo cual no es así.

No obstante, Seccombe (1975) argumenta que el trabajo doméstico crea valor diciendo que la necesidad social del trabajo doméstico para transformar los bienes de subsistencia para su consumo final aglutina más trabajo pasado en la producción de la fuerza de trabajo. Es la acumulación de trabajo pasado en la producción de la fuerza de trabajo lo que incrementa su valor, ahí la participación del TDNR en la creación de valor. Sin embargo, Seccombe (1975) pasa por alto la validación social del trabajo por medio de la forma valor en el dinero que le da la cualidad de crear valor a todo trabajo. Dicho con otras palabras, en la sociedad capitalista, la validación para que el trabajo pase de trabajo pasado a trabajo socialmente necesario, se la otorga la forma valor de la forma dinero (Marx, 2014; Cap. I). De ahí la confusión de Seccombe (1975) al considerar todo trabajo pasado incorporado como sustancia de valor

En este sentido, los productos del trabajo doméstico no están hechos para ser vendidos en el mercado, sino que son producidos como valores de uso para el consumo privado del hogar (Arruza & Bhattacharya, 2020). Esto es, el trabajo doméstico no está organizado de forma industrial ni mercantil. Motivo por el cual no hay forma que se vuelva trabajo socialmente necesario y su proceso de trabajo sea a la vez proceso de formación de valor de cambio.

A pesar de que los valores de uso producidos por la UDA tuvieran la posibilidad de contener trabajo como sustancia y magnitud, carecen de la forma del valor (valor de cambio) por el hecho de ser realizados por y para los miembros del mismo hogar. De este modo, no se puede concluir que el TDNR produzca valor o plusvalía, a pesar de estar incluido en la esfera de la reproducción social de la sociedad capitalista.

Para que un producto del trabajo tenga valor de cambio debe cumplirse que, en palabras de Marx, “la realización de su valor de cambio es el resultado del cambio mismo. Así es como se opera la conversión de la mercancía en dinero” (Marx, 2014; Cap. II).

Finalmente, el TDNR realizado por la UDA no produce en estricto sentido la fuerza de trabajo como mercancía, sino a la clase trabajadora como una totalidad. Esto es, el TDNR de la clase trabajadora reproduce a la familia y su espacio de residencia o, dicho de otro modo,

reproduce a la UDA. A través de la cual, la clase trabajadora participa de su propia reproducción. Pues, recordemos, la UDA y la familia asalariada son las formas concretas en que se desagrega la clase trabajadora. El hecho de que dentro ésta, o mejor, incorporada a su propio cuerpo, esté contemplada la fuerza de trabajo no caracteriza al TDNR como productor de mercancías, sino de una población viviente, a una clase de carne y hueso, familias y UDA's históricamente determinadas cuyas características no pueden ser reducidas a trabajo pasado validado socialmente mediante el intercambio mercantil.

3.2.3. Distribución desigual de los trabajos reproductivos y el TDNR

Es un hecho insoslayable la desigual distribución de los trabajos reproductivos y domésticos en perjuicio del género femenino. La cuestión ha dejado ver sus impactos en la elaboración teórica, por ejemplo, de Secombe (1975). Quien ha tratado de demostrar, a partir de esta división de trabajo, que el ama de casa produce valor al incorporar trabajo en la reproducción de su marido. Cosa que hemos explicado es equivocada, pero que implica la división sexual del trabajo como un supuesto fundamental.

Arruza & Bhattacharya (2020) hacen una contribución al plantear que las relaciones sociales que organizan la reproducción cobran vital importancia en el análisis. Por ejemplo, al hacer de la reproducción biológica un hecho social. Hasta dónde aquí se ha visto, capitalismo y patriarcado coexisten en la producción social de mercancías y la reproducción de la clase trabajadora y la fuerza de trabajo. Por ello, y en especial el poder patriarcal, han influenciado la distribución de los trabajos: productivo, reproductivo y doméstico.

Arruza & Bhattacharya (2020) mencionan, incluso que la violencia sexual es una forma de disciplinamiento de la fuerza de trabajo, de su formación. Lo cual deja ver la compleja relación que hay entre la explotación capitalista y la opresión sexual.

3.3. Reproducción de la clase trabajadora y de la fuerza de trabajo

Para la formación social capitalista ha sido requisito histórico que la economía familiar de la clase trabajadora dejara de ser autosuficiente para auto-reproducirse (Gardiner, 1975). Se puede decir que es incluso una condición lógica, no sólo para imponerle la imperiosa necesidad de someterse al sistema de trabajo asalariado, sino para que se constituyera un mercado en el cual realizar las mercancías destinadas al consumo de la población y de las familias. Así, dice Gardiner (1975), despojadas de sus medios de subsistencia dependen de la venta de su fuerza de trabajo. Se constituyen como la clase asalariada.

Para que la UDA y la familia asalariada dispongan de la fuerza de trabajo para poder venderla es necesario, como ya se vio, la formación de la clase trabajadora y de las UDA's y familias trabajadoras. Tras un largo proceso de evolución familiar y de las formas de propiedad, además de las condiciones sociales de producción, las unidades domésticas asalariadas se han constituido sobre las determinantes del patriarcado y el capitalismo. Se han visto despojadas de sus bienes y han sido desalojadas de sus tierras, así se han hecho efectivamente libres y pueden vender lo único de que disponen: su fuerza de trabajo.

Para contratar se necesitan gentes que puedan disponer libremente de su persona, y la llamada acumulación originaria llevada entre los siglos XV y XVIII creó a las clases que se erigirían formalmente libres e iguales legalmente una a la otra, condición necesaria para llevar a cabo el contrato de compraventa de la fuerza de trabajo (Marx, 2014; Cap. XXIV). Sin embargo, para que la fuerza de trabajo no sólo aparezca por vez primera en el mercado, sino que esté ahí siempre que el capitalista la requiera, es necesario un proceso continuo de reposición de esta fuerza de trabajo. Ya sea que se releve generacionalmente o que se mantenga al mismo trabajador en el tiempo.

En pocas palabras, para que el trabajador siga viviendo y pueda presentarse al mercado de trabajo o a la fábrica, se requiere de un trabajo que lo sostenga en el tiempo. Tanto como individuo, lo mismo como a la familia y unidad doméstica a la que pertenece, que a su vez son expresión de su clase social trabajadora.

Aunque en la realidad se encuentran las UDA y la familia asalariada desposeídas de sus medios de subsistencia, la ideología que gira en torno a ésta última la responsabiliza de su propia supervivencia (Gardiner, 1975). Seccombe (1975) argumenta que la familia reproduce participantes que han aceptado el orden social por la reproducción ideológica que implica el TDNR del ama de casa, de modo que reproduce personas complacientes para el orden social al formarlos con un carácter adecuado a los requerimientos de vida bajo el capitalismo. Aún más, se puede decir que dicha cuestión se comprende mejor al considerar la materialidad de la UDA. Los escasos bienes de que dispone, la necesidad diaria de una entrada monetaria para satisfacer sus necesidades de intercambio, la internalización de una moral familiar que moldea las expectativas de comportamiento de los integrantes del hogar.

Según Seccombe (1975), la actividad ideológica en los términos de la superestructura sostiene la coherencia del mundo social al nivel de la conciencia. Lo que es compatible con una alienación de clase manifiesta en la familia asalariada y la UDA. De ahí la virtud de Seccombe (1975) al advertir que la actividad social de la familia, al reproducir la fuerza de trabajo y las relaciones de producción, participa tanto de la base económica como de la superestructura. Ampliando la cuestión, es verdad que la UDA reproduce tanto a la fuerza de trabajo como los aspectos morales relacionados con la familia, lo mismo que expectativas de comportamiento social y económico en la sociedad y en la clase.

Seccombe (1975) acierta al exponer que la insuficiencia material de la familia por su condición de clase crea las condiciones de su propia subordinación estructural en el interior de la formación social capitalista. La familia trabajadora, dice esta autora, se ve forzada hacia el exterior de sí misma para obtener en el mercado los medios de su subsistencia. Lo que históricamente bajo el capitalismo se relaciona con la necesidad de obtener un salario para la compra de bienes de subsistencia. Verdad es que la condición salarial impide la acumulación dado que el salario sólo paga lo necesario para que el trabajador y su familia se reproduzcan en un nivel de vida normal. Lo cual mantiene la organización del TDNR realizado por la UDA hacia la reproducción de la clase trabajadora, poseedora de la fuerza de trabajo empleable. Desposeída de medios de producción y residiendo en espacios que reflejan su unidad nuclear en torno a la institución de la familia.

En este sentido, para Seccombe (1975), la familia es estructurada y su trabajo determinado por fuerzas exteriores a ella, que operan en el campo social más allá de lo inmediato a la familia. Lo cual puede explicarse con las determinantes de la formación social capitalista, el trabajo productivo, la separación de lo público de lo privado, el acceso a la vivienda diseñada para unidades familiares y el establecimiento de una moralidad familiar cercana a la monogamia patriarcal.

3.3.1. El salario

El trabajo asalariado no es sino la aplicación de la fuerza de trabajo como mercancía. En el capitalismo esto es, el consumo productivo de la capacidad de trabajar, la cual fue comprada a cambio de un salario para un tiempo determinado para producir plusvalía. Gardiner (1975) expone que tal salario paga el valor de la fuerza de trabajo y le sirve al trabajador para adquirir artículos de consumo. Arruza & Bhattacharya (2020), por su parte, mencionan que en el capitalismo lo que separa al sujeto de los recursos de su reproducción es el salario. En este sentido, el salario es un medio para que el sujeto obtenga esos recursos. No obstante, para Seccombe (1975) el salario es solo propio de lo que llama trabajo industrial, creador de mercancías; por lo que el trabajador o trabajadora doméstica no perciben dicha remuneración.

El salario es la forma en que ha sido alienado el acceso a los medios de vida para la clase trabajadora. Es la carencia de los medios para reproducirse, lo que obliga a la clase trabajadora a perseguir un salario (Arruza & Bhattacharya, 2020).

3.3.2. Combinaciones entre mercancías compradas con el salario y TDNR

Gardiner (1975) expone que, para mantener un nivel de vida determinado, es necesario que en la UDA se hagan combinaciones de TDNR junto a las mercancías compradas con el salario. Esta autora, recalca que tal nivel de vida es un nivel históricamente de subsistencia. Con lo que quiere decir que no es constante, sino que cambia y está determinado por las

condiciones históricas de la reproducción social. Seccombe (1975) agrega que la unidad familiar se encuentra entre el mercado de mercancías y el de trabajo. Esta autora argumenta que la familia asalariada consume los medios de subsistencia adquiridos en el mercado de mercancías y reproduce la fuerza de trabajo que será vendida al capital. Lo cierto es que la UDA requiere de un ingreso salarial que le permita acceder a dichos bienes, los cuales deben ser transformados con TDNR para ponerlos efectivamente disponibles para su consumo. Lo que reproduce a la UDA, la familia asalariada y a la fuerza de trabajo.

De todo el trabajo que se requiere para reproducir a la UDA, y con ella a la familia trabajadora, una parte es TDNR y otra es trabajo socialmente necesario materializado en mercancías. El primero se dedica a la producción de valores de uso de consumo privado y brindar servicios de cuidado emocional y psicológico (Arruza, 2021; Arruza & Bhattacharya, 2020; Seccombe, 1975; Gardiner, 1975, Harrison, 1975), mientras que el segundo produce mercancías que se incorporan al proceso de trabajo doméstico como materias primas. Es peculiar que, como proceso de trabajo, las mercancías al incorporarse como materias primas al trabajo doméstico lo hacen solo en tanto valores de uso y ya no como portadoras de valores de cambio. De lo que se sigue y se repite que el trabajo doméstico no participa de un proceso de formación de valor.

Finalmente, Seccombe (1975) piensa que al verse mermado el salario, ya sea por la inflación o por caída en el salario nominal, las amas de casa han de intensificar su trabajo con el fin de absorber esa pérdida en el ingreso real de la familia para evitar un descenso precipitado en el nivel de vida de las familias.

3.3.3. Contribución del TDNR a la plusvalía

Una de las consecuencias del apartado anterior es que, si el TDNR puede compensar disminuciones en el salario incrementando el trabajo doméstico al interior del hogar de la clase trabajadora, por medio de ello puede apoyar un incremento a la plusvalía generada en la jornada de trabajo asalariado (Gardiner, 1975). Lo que implica un mayor desgaste de quienes lo realizan el trabajo doméstico de reproducción de la clase trabajadora y la fuerza de trabajo.

En detalle, a un nivel de vida fijo, más cantidad de TDNR puede compensar una reducción del salario (Gardiner, 1975), que no es sino el valor del capital variable en la contabilidad del capital para la producción de mercancías (Marx, 2014; Cap. VII). Y todo ello, a un volumen dado de producción capitalista, eleva el plusvalor generado.

Sin embargo, esto tiene límites y hay que hacer algunas consideraciones. En apoyo a lo que dice Gardiner (1975), los capitalistas dedicados a la producción de bienes de subsistencia para la clase asalariada verían perjudicada la demanda de su producto si los salarios bajan significativamente. Por otra parte, el TDNR requiere de insumos para crear bienes de consumo final para que la clase, las UDA's y las familias asalariadas se reproduzcan, bienes de subsistencia que son comprados en el mercado. Es decir, es necesario un monto mínimo de salario tanto para la reproducción de la clase obrera en su conjunto (o sea, UDA's y familias) como para el sostenimiento de la demanda de mercancía de los capitalistas dedicados a la producción de bienes de subsistencia para aquella clase (Gardiner, 1975).

En cualquiera de los casos, el TDNR de la clase trabajadora puede compensar la reducción de los salarios siempre y cuando sea capaz de producir valores de uso de consumo privado que antes eran adquiridos en forma de mercancías. Aunque ello implique comprar mercancías que sirvan de materia prima para tal efecto, pero esto sólo tiene sentido si éstas últimas mercancías tienen un valor de cambio inferior a las que el trabajo doméstico habrá de sustituir con los valores de uso de consumo privado que crea.

3.3.4. Necesidades donde las mercancías no llegan

Las necesidades de la clase trabajadora no pueden ser satisfechas únicamente con mercancías (Gardiner, 1975). He ahí una de las razones por las cuales el capitalismo ha mantenido el trabajo doméstico. En otras palabras, el trabajo doméstico ha sido mantenido en el capitalismo por el hecho de que el capitalismo por sí mismo es insuficiente para satisfacer las necesidades de la clase trabajadora simplemente con mercancías a un nivel emocional, psicológico y cultural (Gardiner, 1975). Dicho con otras palabras, la producción de mercancías no puede crear sustitutos genuinos para satisfacer necesidades de orden

psicológico, ideológico, entre otros. Gardiner (1975) plantea que en los valores de uso elaborados por el TDNR están implicadas las relaciones personales en que se basa la familia. Esto no quiere decir que la familia satisfaga de forma íntegra las necesidades emocionales de sus integrantes, sino que hay maneras limitadas en que la sociedad capitalista puede satisfacerlas por medio de mercancías (Gardiner, 1975). En todo caso, de existir una mercancía cuyo efecto útil sea el de satisfacer alguna necesidad emocional específica, el modo en que se satisface difiere. Porque, de un lado, la mercancía supone la relación de propietarios independientes que poseen un no-valor de uso para ellos y desean el valor de uso de que dispone su contraparte en la compraventa (Marx, 2014; Cap. II), donde destaca la noción de *propietarios independientes*. Mientras, del otro lado, los integrantes de la familia no se relacionan como propietarios independientes de mercancías y los valores de uso de consumo privado que se producen en el espacio de la UDA con el trabajo de la familia, expresan las relaciones familiares y emocionales en que se basa. Es lo que Gardiner (1975) llama *factores psicológicos* cuando habla de las razones por las cuales el TDNR de la UDA ha sido mantenido en el capitalismo.

Existen, pues, necesidades fuera del alcance de las mercancías.

3.4. Conclusiones del apartado

En este apartado hemos profundizado en la participación que tienen la UDA y la familia trabajadora dentro de la reproducción de la clase trabajadora y la fuerza de trabajo. Primero, dada su condición de clase, ha resultado apropiado comenzar por el modo de producción capitalista, el cual subordina a los otros modos de producción con que coexiste en la sociedad capitalista. Dicho modo de producción se basa en la propiedad privada de los medios de producción en la forma de capital (valor que se valoriza), la división de las clases sociales en capitalistas y asalariados, principalmente, la producción industrial de mercancías y el uso del excedente para la acumulación de capital (Maestro-Yarza & Franquesa, 2020). El trabajo productivo propio de este modo de producción que genera más valor que el que cuesta, es decir, el trabajo que produce plusvalía.

Los trabajos reproductivos y domésticos, a pesar de ser improductivos para el capitalista, contribuyen con la reproducción de la clase trabajadora y la fuerza de trabajo. Ello satisfaciendo las necesidades físicas y mentales que se requieren para una reproducción en las condiciones de vida normales bajo la reproducción social capitalista. Sin embargo, tanto el trabajo reproductivo como el trabajo doméstico de la clase trabajadora está subordinado al trabajo productor de plusvalía, porque éste, además de producir las mercancías con que se reproduce la fuerza de trabajo y la clase trabajadora, determina el tiempo disponible que la clase trabajadora puede usar para dedicar a aquellos trabajos (Arruza, 2021).

Finalmente, la manera en que la UDA reproduce a la clase trabajadora y la fuerza de trabajo requiere del salario porque es con éste con que se adquieren las mercancías que serán transformadas en medios de vida por medio del TDNR de la UDA. De modo que la UDA participa en la reproducción de la clase trabajadora y la fuerza de trabajo a través de combinaciones entre TDNR y las mercancías compradas con el salario. Resalta el hecho de que el TDNR puede compensar bajas en el salario siempre que produzca valores de uso de consumo privado que sean capaces de sustituir a las mercancías que antes eran compradas con esa parte del salario que se redujo. Por último, dadas las relaciones familiares y emocionales sobre las que descansa el TDNR, existen necesidades emocionales y psicológicas que no pueden ser satisfechas con las mercancías (Gardiner, 1975). La producción capitalista de mercancías no es capaz de producir sustitutos genuinos, entre otras cosas, porque el intercambio de mercancías supone la relación entre poseedores privados e independientes de mercancías. Y los integrantes de la UDA no son independientes entre sí, sino que están unidos por los lazos de la familia monógama patriarcal, además, caracterizada por su condición de clase.

CONCLUSIONES GENERALES

Esta investigación ha mostrado cómo la unidad doméstica asalariada (UDA) participa en la reproducción de la clase trabajadora y la fuerza de trabajo desde una perspectiva teórica marxista. Por ello, puede decirse que el objetivo general de esta ICR se cumplió.

A lo largo de esta investigación se expuso cómo fue la génesis histórica de la UDA partiendo de la acumulación originaria capitalista por medio del despojo y la formación de la familia monógama patriarcal. De modo que la UDA, que a su vez contiene a la familia asalariada y el espacio en que habita, tiene dos determinaciones esenciales: su condición de clase trabajadora, desposeída de los medios de producción y de vida de modo que sólo puede vender su fuerza de trabajo para poder subsistir. Además, estar caracterizada por el dominio patriarcal impone a las mujeres las actividades del trabajo que reproduce a la clase trabajadora y la fuerza de trabajo.

Se expusieron algunas de las principales discusiones que han tenido lugar en la economía política marxista en torno al TDNR de las mujeres en la clase trabajadora. De todo ello se rescatan el modelo de la familia nuclear heterosexual de la clase trabajadora como centro del análisis y la subordinación de la reproducción de esta clase y de su fuerza de trabajo a la sociedad capitalista para la producción de plusvalía.

Finalmente, se profundizó en la forma en cómo la UDA participa en la reproducción de la clase trabajadora y la fuerza de trabajo. De modo que es el TDNR, que forma parte a su vez de los trabajos reproductivos y es realizado mayormente por las mujeres de la clase trabajadora, el medio por el cual la UDA contribuye a la reproducción de dicha clase y de su fuerza de trabajo. Para lo cual requiere de un salario que le permita acceder a las mercancías que luego usara como materia prima para elaborar los valores de uso de consumo privado que le permitan esa reproducción a nivel diario y generacional, lo mismo que a niveles físico y mental. Formando constantemente a la raza de poseedores de la única mercancía cuyo valor de uso es la creación de valor.

AGENDA DE TRABAJO

Dadas las limitaciones temporales de esta ICR, hay temas en los cuales no se profundizó. Tales como la influencia de la raza sobre la clase trabajadora, y el papel de las instituciones públicas y privadas en los trabajos que reproducen a la clase trabajadora.

De igual forma, se expuso la formación de la clase trabajadora en Inglaterra. De igual forma, se asumió al modelo de familia nuclear heterosexual, cabe preguntarse por la formación histórica de la clase asalariada en México. Lo mismo que el papel de las diversas formas de familia en la clase trabajadora, como la familia monoparental, por ejemplo.

Tales cuestiones, es decir, la incidencia de la raza en la clase trabajadora, el papel de las instituciones privadas y públicas en la reproducción de la clase trabajadora, la formación histórica de la clase trabajadora en México, y la influencia de la diversidad de formas de la familia asalariada en la reproducción de la clase trabajadora; son todas opciones para futuras líneas de investigación que parten de lo expuesto en esta ICR.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Arrizabalo, X. (2014). Cap. 2 Desarrollo histórico del capitalismo y desarrollo teórico de la ciencia económica. En *Capitalismo y economía mundial* (pp. 53-94). España: Roal.

Arroyo, Ó. G. (2021). El trabajo doméstico y la reproducción social ante la producción: Elementos para una reflexión sobre la generación de valor en el capitalismo desde los conceptos de reproducción y producción. *TRAMAS. Subjetividad y procesos sociales*, (56), 57-82.

Arruzza, C., & Bhattacharya, T. (2020). Teoría de la Reproducción Social. Elementos fundamentales para un feminismo marxista. *Archivos de historia del movimiento obrero y la izquierda*, (16), 37-69.

Arruzza, C. (2021). Feminismo, clase y reproducción social. *Clase, proceso de trabajo y reproducción social: ampliando las*, 228.

Astelarra, J., & Izquierdo, M. J. (1982). Familia y Estado: una relación a examen. *Papers: revista de sociologia*, 9-17.

Bagú, C. (1998). Trabajo productivo e improductivo en el pensamiento clásico. *Iztapalapa: Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, (44), 29-52.

Coronado-Angulo, C. M. (2018). Sobre la instrumentalización de la familia en Max Horkheimer.

Duque, C. A. (2022). La economía política del trabajo doméstico no remunerado: controversias y perspectivas al interior del marxismo. *Cuadernos de Economía Crítica*, 8(15), 135-161.

Engels, F. (1979). El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado. Moscú: Editorial Progreso.

Engels, F. (2020). *La situación de la clase obrera en Inglaterra* (Vol. 113). Ediciones Akal.

Federici, S., & Acevedo, M. (2000). Salario contra el trabajo doméstico. *Debate feminista*, 22, 52-61.

Federici, Silvia (2018), El patriarcado del salario. Críticas feministas al marxismo, Traficantes de Sueños, Madrid.

Fineschi, R. (2021). Cap IV Modelo 2 - La “generalità/universalità del capitale”. En *La Logica del Capitale* (pp. 131-162). Italia: Istituto Italiano per gli Studi Filosofici

Gardiner, J. (1975). El papel del trabajo doméstico. En *Harrison, J., Seccombe, W., & Gardiner, J. El ama de casa bajo el capitalismo* (pp. 101-123). Barcelona: Anagrama.

- Gimenez, M. E. (1969). Mujeres, Clase y Políticas de Identidad. Reflexiones sobre el Feminismo y su Futuro. *Liberation*, 21, 13-27.
- Harrison, J. (1975). Economía política del trabajo doméstico. En *Harrison, J., Seccombe, W., & Gardiner, J. El ama de casa bajo el capitalismo* (pp. 6-34). Barcelona: Anagrama.
- Jelin, E. (1984). Familia y unidad doméstica: mundo público y vida privada.
- Losurdo, D. (2005). Cap. III Los ciervos blancos entre metrópoli y colonias. En *Contrahistoria del liberalismo* (108-146). Editorial digital Titivillus.
- Losurdo, D. (2005). Cap. IV ¿Eran liberales la Inglaterra y los Estados Unidos de los siglos XVIII y XIX? En *Contrahistoria del liberalismo* (147-192). Editorial digital Titivillus.
- Maestro-Yarza, I. & Franquesa R. (2020). Cap. I Análisis económico. Metodología y conceptos. En *Economía mundial: destruyendo el capitalismo global* (pp. 23-44). Barcelona: Edicions de la Universitat de Barcelona.
- Marini, R. M. (1998). El concepto de trabajo productivo. Nota metodológica. *internet: http://www.marini-escritos.unam.mx/023_trabajo_productivo_es.htm*.
- Marx, K. (1980). Cap. IV Teorías sobre el trabajo productivo y el trabajo improductivo. En *Teorías sobre la plusvalía I* (pp. 137-281). Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- Marx, K. (2014). Cap. I La mercancía. En *El Capital T. I* (pp. 41-82), 4ta edición. México: Fondo de Cultura Económica.
- Marx, K. (2014). Cap. II El proceso de cambio. En *El Capital T. I* (pp. 83-90), 4ta edición. México: Fondo de Cultura Económica.
- Marx, K. (2014). Cap. IV Transformación del dinero en capital. En *El Capital T. I* (pp. 136-161), 4ta edición. México: Fondo de Cultura Económica.
- Marx, K. (2014). Cap. V Proceso de trabajo y proceso de valorización. En *El Capital T. I* (pp. 162-180), 4ta edición. México: Fondo de Cultura Económica.
- Marx, K. (2014). Cap. VII La tasa de plusvalía. En *El Capital T. I* (pp. 191-206), 4ta edición. México: Fondo de Cultura Económica.
- Marx, K. (2014). Cap. VIII La jornada de trabajo. En *El Capital T. I* (pp. 207-272), 4ta edición. México: Fondo de Cultura Económica.
- Marx, K. (2014). Cap. XIII Maquinaria y gran industria. En *El Capital T. I* (pp. 331-452), 4ta edición. México: Fondo de Cultura Económica.
- Marx, K. (2014). Cap. XXIV La llamada acumulación originaria. En *El Capital T. I* (pp. 637-680), 4ta edición. México: Fondo de Cultura Económica.
- Rodríguez Giles, A. I. (2007). Crisis familiar y marginalidad en la transición del feudalismo al capitalismo: estudio de El Lazarillo de Tormes. In *XI Jornadas*

Interescuelas/Departamentos de Historia (San Miguel de Tucumán, 19 al 22 de septiembre de 2007).

Seccombe, W. (1975). El trabajo doméstico en el modo de producción capitalista. En *Harrison, J., Seccombe, W., & Gardiner, J. El ama de casa bajo el capitalismo* (pp. 35-100). Barcelona: Anagrama.

Smith, A. (1994). L. II, Cap. III. De la acumulación del capital, o del trabajo productivo e improductivo. En *La Riqueza de las Naciones* (pp. 424-448). Madrid, España: Editorial Alianza S.A.

Vogel, L. (1979). Marxismo y feminismo. *Monthly Review*, 31(2), 1-31.



Casa abierta al tiempo
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

ACTA DE EXAMEN DE GRADO

No. 00054
Matrícula: 2241800379

Análisis de la participación de la unidad doméstica asalariada en la reproducción de la clase trabajadora y la fuerza de trabajo.

En la Ciudad de México, se presentaron a las 13:00 horas del día 13 del mes de enero del año 2026 en la Unidad Iztapalapa de la Universidad Autónoma Metropolitana, los suscritos miembros del jurado:

DRA. ANA ALICIA PEÑA LOPEZ
DR. ROBERTO ESCORCIA ROMO
DR. CARLOS ALBERTO DUQUE GARCIA

Bajo la Presidencia de la primera y con carácter de Secretario el último, se reunieron para proceder al Examen de Grado cuya denominación aparece al margen, para la obtención del grado de:

MAESTRO EN CIENCIAS ECONÓMICAS

DE: JONATHAN SANCHEZ NAVA

y de acuerdo con el artículo 78 fracción III del Reglamento de Estudios Superiores de la Universidad Autónoma Metropolitana, los miembros del jurado resolvieron:

Aprobar

Acto continuo, la presidenta del jurado comunicó al interesado el resultado de la evaluación y, en caso aprobatorio, le fue tomada la protesta.



JONATHAN SANCHEZ NAVA
ALUMNO

REVISÓ

MTRA. ROSALÍA SERRANO DE LA PAZ
DIRECTORA DE SISTEMAS ESCOLARES

DIRECTORA DE LA DIVISIÓN DE CSH

DRA. SONIA PÉREZ TOLEDO

PRESIDENTA

DRA. ANA ALICIA PEÑA LOPEZ

VOCAL

DR. ROBERTO ESCORCIA ROMO

SECRETARIO

DR. CARLOS ALBERTO DUQUE GARCIA